



Sucely Marilú Aquino Ruiz

Implementación de áreas verdes para la concienciación ambiental en los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, aldea Espíritu Santo, El Jícaro, El Progreso.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Centro Universitario de El Progreso
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, abril de 2019



Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, abril 2019.



Índice

| | |
|--|----|
| RESUMEN | i |
| INTRODUCCIÓN..... | ii |
| CAPÍTULO I | 1 |
| DIAGNÓSTICO | 1 |
| 1.1 Datos generales de la institución | 1 |
| 1.1.1 Nombre | 1 |
| 1.1.2 Tipo de institución..... | 1 |
| 1.1.3 Representante de la Institución..... | 1 |
| 1.1.4 Ubicación geográfica..... | 1 |
| 1.1.5 Misión..... | 1 |
| 1.1.6 Visión | 2 |
| 1.1.7 Objetivos..... | 2 |
| 1.1.8 Metas | 3 |
| 1.1.9 Estructura organizacional | 3 |
| 1.1.10 Recursos: | 3 |
| 1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico | 4 |
| 1.3 Lista de carencias, deficiencias o fallas..... | 5 |
| 1.4 Problematización | 5 |
| 1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad..... | 8 |
| 1.6 Problema seleccionado | 9 |
| 1.7 Hipótesis-acción | 9 |
| 1.8 Solución propuesta como viable y factible..... | 10 |
| CAPÍTULO II..... | 11 |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 11 |
| 2.1 Elementos teóricos..... | 11 |
| 2.2 Fundamentos legales | 13 |
| CAPÍTULO III..... | 21 |
| PLAN DE ACCIÓN O DE LA INTERVENCIÓN | 21 |
| 3.1 Título del proyecto | 21 |
| 3.2 Problema..... | 21 |



| | |
|--|----|
| 3.3 Hipótesis-acción | 21 |
| 3.4 Ubicación..... | 21 |
| 3.5 Justificación | 21 |
| 3.6 Objetivos..... | 22 |
| 3.6.1 General | 22 |
| 3.6.2 Específicos..... | 22 |
| 3.7 Metas | 22 |
| 3.8 Beneficiarios..... | 22 |
| 3.8.1 Directos..... | 22 |
| 3.8.2 Indirectos | 22 |
| 3.9 Actividades | 22 |
| 3.10 Técnicas metodológicas..... | 23 |
| 3.11 Responsables | 26 |
| 3.12 Presupuesto..... | 26 |
| CAPÍTULO IV | 27 |
| EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN | 27 |
| 4.2.1 Actores..... | 33 |
| 4.2.2 Acciones | 33 |
| 4.2.3 Resultados..... | 34 |
| 4.2.4 Implicaciones..... | 34 |
| 4.2.5 Lecciones aprendidas..... | 35 |
| CAPÍTULO V..... | 36 |
| EVALUACIÓN DEL PROCESO | 36 |
| CONCLUSIONES..... | 40 |
| RECOMENDACIONES..... | 41 |
| BIBLIOGRAFÍA | 42 |
| APÉNDICE..... | 43 |
| PLAN DE DIAGNÓSTICO | 43 |
| Instrumentos de evaluación | 47 |
| Fotografías | 53 |
| Guía pedagógica para la preservación, cuidado y concienciación de áreas verdes y su incidencia en la educación | 59 |



Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Lista de carencias, deficiencias o fallas | 5 |
| Tabla 2. Problematización | 5 |
| Tabla 3. Matriz de priorización..... | 7 |
| Tabla 4. Análisis de viabilidad y factibilidad | 8 |
| Tabla 5. Eje de la Reforma Educativa y su relación con el eje del Currículo Nacional Base | 20 |
| Tabla 6. Cronograma | 24 |
| Tabla 7. Presupuesto | 26 |
| Tabla 8. Del diagnóstico | 36 |
| Tabla 9. De la fundamentación teórica | 37 |
| Tabla 10. Del diseño del plan de intervención..... | 38 |
| 5.4 Tabla 11. De la ejecución y sistematización de la intervención | 39 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Croquis aldea Espíritu Santo..... | 1 |
| Figura 2. Organigrama..... | 3 |
| Figura 3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa..... | 53 |
| Figura 4. Midiendo el área de la ubicación del jardín..... | 53 |
| Figura 5. Lugar donde se sembrarían los arbolitos..... | 53 |
| Figura 6. Limpieza con estudiantes..... | 53 |
| Figura 7. Epesista limpiando el área para sembrar arbolitos..... | 54 |
| Figura 8. Primera capacitación a docentes..... | 54 |
| Figura 9. Epesista colocando adoquín para el área verde..... | 54 |
| Figura 10. Epesista trabajando en el área verde..... | 54 |
| Figura 11. Capacitación a estudiantes..... | 55 |
| Figura 12. Taller para estudiantes..... | 55 |
| Figura 13. Segunda capacitación a docentes..... | 55 |
| Figura 14. Epesista dando palabras de agradecimiento..... | 55 |
| Figura 15. Entrega de la guía pedagógica..... | 56 |
| Figura 16. Supervisor de EPS agradece a la institución..... | 56 |
| Figura 17. Áreas verdes finalizadas..... | 56 |



RESUMEN

La realización del proyecto en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, en el que se seleccionó la implementación de un área verde como primera necesidad, para la promoción de espacios verdes y la concienciación ambiental en los educandos. Se eligió el espacio propicio para el área verde, ya que era una ventaja importante por el tamaño y amplitud donde se encuentra ubicado el centro educativo. Este trabajo se realizó con el desarrollo de diferentes fases las cuales son: el diagnóstico institucional, la fundamentación teórica, plan de acción o de la intervención y la ejecución y sistematización de la intervención. Cada fase fue fundamental para la realización y consecución de los objetivos plasmados en cada una de ellas.



INTRODUCCIÓN

La implementación de áreas verdes en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de enseñanza, aldea Espíritu Santo, nace de la necesidad de concienciar al educando, para la promoción y protección del medio ambiente, esto con el fin de mejorar aspectos imprescindibles para el entorno educativo, se realizó un diagnóstico institucional sobre las carencias, fallas o deficiencias que presentaba dicha institución a través de la observación, encuestas y entrevistas, en las que se detallaron problemas puntuales que afrontaba la comunidad educativa. El proyecto se fundamenta con la Ley de Educación Ambiental que establece en su normativa jurídica interna la promoción y protección del medio ambiente, amparada por la Constitución Política de la República de Guatemala, el Estado como ente soberano debe propiciar las políticas necesarias que coadyuven a la preservación y protección de los recursos naturales del país, delegando ciertas funciones al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y al Ministerio de Educación para que sean formadores y educadores para el cuidado ambiental.

Es importante resaltar que, en el plan de acción, se justifica la realización del proyecto, se plantean objetivos y metas que son elementos claves, para llevar a cabo cada una de las actividades necesarias y en el tiempo estipulado para la ejecución del mismo. Se dan a conocer los beneficiarios y el costo de cada uno de los materiales a utilizar. En la ejecución y sistematización de la experiencia, se relata experiencias vividas en cada una de las fases y actividades realizadas durante la ejecución del proyecto. Se elaboró una “Guía Pedagógica para la Preservación, Cuidado y Concienciación de Áreas Verdes y su Incidencia en la Educación”, la cual contiene diversos capítulos que van orientados al cuidado de los recursos naturales, incluye actividades pedagógicas y didácticas para el desarrollo integral de los educandos.



CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Espíritu Santo.

1.1.2 Tipo de institución

Educativa/por cooperativa.

1.1.3 Representante de la Institución

Directora: Lcda. Astrid Mabel Vargas Coronado.

1.1.4 Ubicación geográfica

Aldea Espíritu Santo, El Júcaro, El Progreso.



Figura 1. Croquis de la aldea Espíritu Santo.
Tomado de Proyecto Educativo Institucional (2008).

1.1.5 Misión

Somos una institución educativa que deseamos contribuir al desarrollo integral de la niñez guatemalteca, nuestra misión es vivir en nuestra institución una experiencia comunitaria, en un ambiente cordial en familia. No solamente buscamos la excelencia académica (promoviendo la reflexión crítica, la investigación, la respuesta creativa) sino la excelencia humana que nos lleva a todos a valorarnos a nosotros (as) mismos (as), a reafirmar el valor de la familia y a entregarnos a los demás en un compromiso



solidario especialmente con los más necesitados de nuestra comunidad. Queremos cultivar el amor a nuestra patria, siendo agentes de cambio para transformar y mejorar las condiciones humanas de nuestro país. Esto dará como resultado ciudadanos responsables y exitosos en la vida familiar, profesional, social y cultural en un mundo globalizado.(Proyecto Educativo Institucional, 2008, p.7).

1.1.6 Visión

Ser una institución educativa de servicio, capaz de brindar al educando una formación académica de excelencia, basada en la convivencia y la consolidación de la cultura de paz en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los educandos, teniendo una visión multicultural que propicie el cambio y con un compromiso firme de contribuir eficaz y proactivamente en el desarrollo de nuestra comunidad y nuestra patria, para formar jóvenes de bien para que sean unos ciudadanos que puedan desarrollarse como personas profesionales, y en el campo de la formación integral con excelencia académica, enfocada a desarrollar competencias para promover cambios partiendo de principios y valores morales, éticos y cívicos.

El instituto es una institución que prepara a los jóvenes para la vida y el estudio en cualquier ámbito de la vida. (PEI, 2008, p.7).

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

Ayudar a desarrollar a los estudiantes su inteligencia emocional para que sean personas emocionalmente sanas, con actitudes positivas ante la vida que sepan expresar y controlar sus sentimientos, que conecten emocionalmente con otras personas, que sepan tomar decisiones y puedan superar dificultades y conflictos. (PEI, 2008 p.10)

1.1.7.2 Específicos

- 1 “Fomentar la creatividad y la imaginación a través de trabajos específicos en los que los alumnos puedan desarrollar todo su potencial.
- 2 Integrar en los jóvenes los nuevos conocimientos de forma sencilla y lúdica, adaptando a su nivel mediante una progresión de contenidos”. (PEI, 2008 p.10).



1.1.8 Metas

✓ A corto plazo

Ser una institución educativa de servicio, capaz de brindar al educando una formación académica de excelencia, basada en la convivencia y la consolidación de la cultura de paz en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los educandos, teniendo una visión multicultural que propicie el cambio, con un compromiso firme de contribuir eficaz y pro activamente en el desarrollo de nuestra comunidad y nuestra patria. (PEI, 2008, p.13).

✓ A largo plazo

Ser una institución educativa que desea contribuir al desarrollo integral de la niñez guatemalteca obteniendo experiencia comunitaria, en un ambiente cordial para la familia. No solamente se busca la excelencia académica (promoviendo clara reflexión crítica, la investigación, la respuesta creativa) sino la excelencia humana que nos lleva a todos a valorarnos a nosotros (as) mismos (as), a reafirmar el valor de la familia y a entregarnos a los demás en un compromiso solidario especialmente con los más necesitados de nuestra comunidad. (PEI, 2008, p.13).

1.1.9 Estructura organizacional

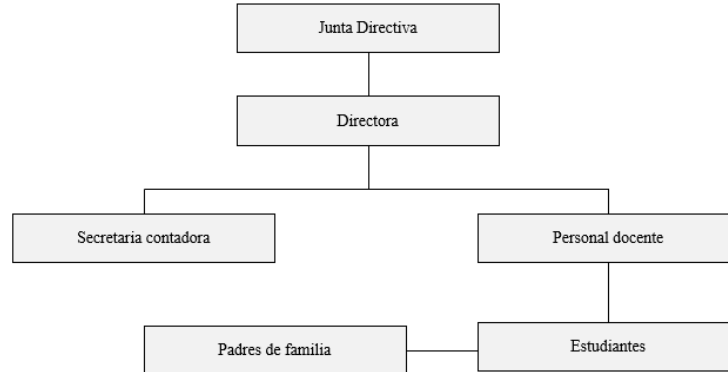


Figura 2. Organigrama
Tomado de Proyecto Educativo Institucional (2008)

1.1.10 Recursos:

1.1.10.1 Humanos

- ✓ Personal administrativo
 - 1 directora
 - 1 secretaria

- ✓ Personal docente
 - 6 profesores



- ✓ Personal operativo
1 conserje
1 guardián

- ✓ Estudiantes
83

1.1.10.2 Materiales

- 1 Computadora
- 90 Escritorios
- 3 Pizarrones
- 4 Cátedras
- 5 Mesas
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Marcadores
- ✓ Lapiceros
- ✓ Artículos de limpieza

1.1.10.3 Institucionales

- 1 Aula (dirección)
- 1 Bodega
- 3 Salones de clase
- 1 Tienda escolar
- 1 Cancha

1.1.10.4 Financieros

La institución educativa obtiene una subvención económica por parte del Ministerio de Educación equivalente a 30% por grado, por parte de la municipalidad recibe una subvención a través de la asignación de personal docente y un ingreso mensual de Q 45.00 de la población estudiantil, por concepto de cuota escolar.

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

| Técnicas | Instrumentos |
|-----------------|---------------------|
| 1. Observación | Escala de rango |
| 2. Encuesta | Cuestionario |
| 3. Entrevista | Guía de preguntas |



Tabla 1

1.3 Tabla 1. Lista de carencias, deficiencias o fallas

| | |
|---|--|
| A | Falta de equipo de computación para llevar a cabo el área de Tecnología de la Información y Comunicación y realizar otras actividades. |
| B | No hay cocina. |
| C | Falta de áreas verdes. |
| D | Existen pocos recipientes para depositar la basura. |
| E | No hay biblioteca. |
| F | Falta de señalización de rutas de evacuación. |
| G | No hay rótulo de identificación del centro educativo. |

Nota: Elaboración propia

Tabla 2

1.4 Tabla 2. Problematización

| CARENCIA | PREGUNTA/PROBLEMA |
|--|--|
| Falta de equipo de computación. | ¿Cómo se puede obtener equipo de computación? |
| No hay cocina. | ¿Qué hacer para tener un lugar apropiado para preparar alimentos? |
| Falta de áreas verdes. | ¿Qué hacer para implementar áreas verdes? |
| Pocos depósitos de basura. | ¿Qué hacer para tener suficientes depósitos de basura? |
| No hay biblioteca. | ¿Qué hacer para tener un espacio adecuado para una biblioteca? |
| Falta de señalización de rutas de evacuación. | ¿Qué hacer para señalar rutas de evacuación? |
| No hay rótulo de identificación de la institución. | ¿Qué hacer para colocar un rótulo de identificación de la institución? |

Nota: Adaptado de Méndez (2017).



| PREGUNTA/PROBLEMA | HIPÓTESIS – ACCIÓN |
|--|---|
| ¿Cómo se puede obtener equipo de computación? | Si se habilita un espacio para instalar un laboratorio de computación, entonces se podrá implementar programas de innovación tecnológica en el aula. |
| ¿Qué hacer para tener un lugar apropiado para preparar alimentos? | Si se habilita un espacio para una cocina, entonces se podrá llevar a cabo actividades didácticas y pedagógicas del área de productividad y desarrollo. |
| ¿Qué hacer para implementar áreas verdes? | Si se implementan áreas verdes, entonces se puede hacer conciencia ambiental en los estudiantes, asimismo podrán llevar a cabo los contenidos y actividades en el área de ciencias naturales. |
| ¿Qué hacer para tener suficientes depósitos de basura? | Si se colocan depósitos para basura, entonces, se promoverá el manejo integral de los residuos y desechos sólidos. |
| ¿Qué hacer para tener un espacio adecuado para una biblioteca? | Si se habilita un espacio para instalar una biblioteca, entonces se podrá llevar a cabo programas de lectura. |
| ¿Qué hacer para señalar rutas de evacuación? | Si se colocan señales para rutas de evacuación, entonces se podrá llevar a cabo las actividades del Sistema de Gobernanza de Gestión de Reducción de Desastres. |
| ¿Qué hacer para colocar un rótulo de Identificación en la institución? | Si se elaboran letras con diversos materiales en las áreas de productividad y desarrollo y expresión artística, entonces se podrá colocar un rótulo de identificación para la institución. |



Tabla 3

1.4.1 Tabla 3. Matriz de priorización

| Problemas | Falta de equipo de cómputo. | No hay Cocina. | Falta de áreas verdes. | Pocos recipientes para depositar la basura. | No hay biblioteca. | Falta de señalización de rutas de evacuación. | No hay rótulo de Identificación. | Total votos |
|--|-----------------------------|------------------|------------------------|---|------------------------|---|----------------------------------|-------------|
| Falta de equipo de cómputo | xxxxxxx xxxxxxx | 4 | 1 | 2 | 4 | 3 | 4 | 18 |
| No hay Cocina | 3 | xxxxxx xxxxxx | 1 | 4 | 3 | 2 | 4 | 17 |
| Falta de áreas verdes | 6 | 6 | xxxxxx xxxxx | 7 | 5 | 6 | 5 | 35 |
| Pocos recipientes para depositar la basura | 5 | 3 | 0 | xxxxxxxx xxxxxxxx | 2 | 3 | 4 | 17 |
| No hay biblioteca | 3 | 4 | 2 | 5 | xxxxxxxxx xxxxxxxxx | 4 | 5 | 24 |
| Falta de señalización de rutas de evacuación | 4 | 5 | 1 | 4 | 3 | xxxxxxxxx xxxxxxxxx | 3 | 20 |
| No hay rótulo de identificación | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | xxxxxxxxx xxxxxxxxx | 17 |

Nota: Adaptado de Méndez (2017).

Opción No. 1: Falta de áreas verdes.

Opción No. 2: No hay biblioteca.



Tabla 4

1.5 Tabla 4. Análisis de viabilidad y factibilidad

Estudio de viabilidad

| No | Indicador | Opción 1 | | Opción 2 | |
|--------------------------------------|--|----------|----|----------|----|
| | | SI | NO | SI | NO |
| 1 | ¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto? | x | | | x |
| 2 | ¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto? | x | | | x |
| 3 | ¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto? | | x | x | |
| 1.5.2 Estudio de factibilidad | | | | | |
| Estudio técnico | | | | | |
| 4 | ¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto? | x | | | x |
| 5 | ¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto? | x | | | x |
| 6 | ¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado? | x | | | x |
| 7 | ¿Se tiene claridad de las actividades a realizar? | x | | x | |
| 8 | ¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos? | x | | x | |
| 9 | ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto? | x | | x | |
| 10 | ¿Se han definido claramente las metas? | x | | x | |
| 11 | ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto? | x | | | x |
| Estudio de mercado | | | | | |
| 12 | ¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto? | x | | x | |
| 13 | ¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto? | x | | x | |
| 14 | ¿Existen proyectos similares en el medio? | | x | | x |



| | | | | | |
|--------------------|--|----|----|----|----|
| 15 | ¿El proyecto es accesible a la población en general? | x | | x | |
| Estudio económico | | | | | |
| 16 | ¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto? | x | | | x |
| 17 | ¿Será necesario el pago de servicios profesionales? | | x | | x |
| 18 | ¿Es necesario contabilizar gastos administrativos? | | x | x | |
| 19 | ¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar? | x | | | x |
| 20 | ¿Existe un presupuesto detallado de ejecución? | x | | | x |
| Estudio financiero | | | | | |
| 21 | ¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto? | x | | | x |
| 22 | ¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida? | | x | | x |
| 23 | ¿Será necesario gestionar crédito? | | x | x | |
| 24 | ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros? | x | | | x |
| 25 | ¿Se cuenta con financiamiento externo? | x | | x | |
| | TOTAL | 19 | 06 | 11 | 14 |

Nota: Manual de propedéutica contextualizado por –CUNPROGRESO–

1.6 Problema seleccionado

Falta de áreas verdes.

1.7 Hipótesis-acción

Si se implementan áreas verdes, entonces se puede hacer conciencia ambiental en los estudiantes, asimismo podrán llevar a cabo los contenidos y actividades en el área de ciencias naturales.



1.8 Solución propuesta como viable y factible

Implementación de áreas verdes para la concienciación ambiental en los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, aldea Espíritu Santo, El Jícaro, El Progreso.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Elementos teóricos

Todos los seres humanos deben promover medidas de seguridad que coadyuven al cuidado y conservación del medio ambiente, ya que es el medio en el cual se desarrollan e interactúan día con día, se deben consolidar esfuerzos a través de medidas de prevención, prácticas, estrategias, políticas, técnicas y hábitos que contribuyan y aseguren el bienestar social, esto evitaría el menoscabo de las generaciones futuras.

✓ **Educación**

Es la promoción, y estructuración y consolidación de las capacidades personales fundamentales para vivir la vida de un modo consciente, libre, responsable y solidario, en el mundo y con los demás, en el fluir del tiempo y de las edades, en el tejido de las relaciones interpersonales y en la vida social históricamente organizada, entre interioridad personal y trascendencia. (Prellezo, 2009, p. 347).

✓ **Medio ambiente**

Según Alina (2006) es un macrosistema formado por una gama de subsistemas que se relacionan entre sí en un constante equilibrio dinámico, contiene componentes bióticos y abióticos del planeta Tierra, así como al ser humano y los elementos socioculturales y económicos asociados al mismo.

✓ **Educación Ambiental**

Alea (2006) menciona:

Sistema de influencias educativas a través del cual se facilitan nuevas informaciones y una formación social y ética referida al medio ambiente con la finalidad de lograr la adquisición de conocimientos, sensibilización, actitudes y percepciones ambientales positivas por parte de los individuos, y con ello la implementación de comportamientos a favor del medio ambiente. (Comisión Nacional del Medio Ambiente).

✓ **Conciencia ambiental**

“La conciencia ambiental es definida como un concepto multidimensional, que constituye la dimensión actitudinal del comportamiento pro ambiental”. (Alea, 2006).



✓ **Área verde**

La Comisión Nacional de Medio Ambiente define área verde como los espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno. (Pozo, 2009).

Las áreas verdes o espacios verdes son imprescindibles para recuperar los entornos urbanos ocupados con árboles y plantas que tienden a mejorar el entorno natural y social, es fundamental la implementación de áreas verdes para la sensibilización ambiental y los múltiples beneficios que brindan al medio ambiente, mejorando de forma significativa la calidad de vida de los seres humanos, estableciendo el uso y manejo racional de los recursos naturales a través del contacto directo con la naturaleza creando una cultura de sostenibilidad ciudadana.

✓ **Desarrollo sostenible**

“Es aquel que es capaz de cubrir las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras”. (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992).

Existe un documento llamado Agenda 21, el cual se interesa por el cuidado y preservación del medio ambiente, como parte de un plan ha involucrado políticas ambientales que ayuden al cumplimiento de la misma, integrando la sostenibilidad a nivel local o regional. Es importante e imprescindible que la sociedad adopte medidas que contribuyan al adecuado uso y manejo de los recursos naturales, para evitar su depredación y preservar los mismos a través de espacios o áreas específicas. La sociedad contempla diferentes problemas que conllevan a cambios profundos y drásticos, uno de ellos es el medio ambiente, es en ese espacio donde los seres humanos se desarrollan y adoptan diferentes beneficios como el aire, el agua, recursos indispensables para vivir. Todas las personas deben hacer uso racional de los recursos naturales, para crear de esta forma una estabilidad ecológica que contribuya a preservar la naturaleza de forma sostenible.



2.2 Fundamentos legales

Programa 21

Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia

La educación, el aumento de la conciencia del público y la capacitación están vinculados prácticamente con todas las áreas del Programa 21, y aún más de cerca con las que se refieren a la satisfacción de las necesidades básicas, la creación de las estructuras necesarias, los datos y la información, la ciencia y la función que corresponde a los grupos principales.

Las áreas de programas descritas en el presente capítulo son:

- a) Reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible.
- b) Aumento de la conciencia del público.

Áreas de programas

- a) Reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible.

Bases para la acción

Debe reconocerse que la educación incluida la enseñanza académica la toma de conciencia del público y la capacitación, configuran un proceso que permite que los seres humanos y las sociedades desarrollen plenamente su capacidad latente. La educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo. Si bien, la educación básica sirve de fundamento para la educación en materia de medio ambiente y desarrollo, esta última debe incorporarse como parte fundamental del aprendizaje. Tanto la educación académica como la no académica son indispensables para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas tengan la capacidad de evaluar los problemas del desarrollo sostenible y abordarlos. La educación es igualmente fundamental para adquirir conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamiento ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones. Para ser eficaz, la educación en materia de medio ambiente y desarrollo debe ocuparse de la dinámica del medio físico/biológico y del medio socioeconómico y el desarrollo humano (que podría comprender el desarrollo espiritual), integrarse en todas las disciplinas y utilizar métodos académicos y no académicos y medios efectivos de comunicación.

b. Aumento de la conciencia del público

Bases para la acción

Aún hay muy poca conciencia de la interrelación existente entre todas las actividades humanas y el medio ambiente, debido a la insuficiencia o la inexactitud de la información. Los países en desarrollo en particular carecen de la tecnología y los especialistas pertinentes. Es necesario sensibilizar al público sobre los problemas del



medio ambiente y el desarrollo, hacerlo participar en su solución y fomentar un sentido de responsabilidad personal respecto del medio ambiente y una mayor motivación y dedicación respecto del desarrollo sostenible. (Cumbre de la Tierra, 1992).

Es indispensable que los seres humanos sean protagonistas y se involucren de forma conjunta en proyectos educativos ambientales, que promuevan la conciencia ambiental, con el fin de propiciar soluciones grupales que ayuden a minimizar el deterioro y desgaste de medio ambiente, así autoridades gubernamentales y no gubernamentales deben establecer las políticas que tiendan a mejorar las condiciones de vida de las masas sociales. Se deben implementar de forma eficaz proyectos interinstitucionales de preservación y conservación de los espacios verdes a nivel nacional con el fin de mejorar el entorno ambiental.

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 71: Derecho a la Educación: Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas a la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos.

Artículo 72: Fines de la Educación: La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. (Cosnt., 1985).

Es obligación del Estado proporcionar educación de calidad a todos los habitantes del país, con el objetivo de formar personas con aptitudes, capaces de desenvolverse de manera activa en cualquier circunstancia que se presente.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico: El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (Cosnt., 1985).

Es importante que cada ser humano se comprometa a hacer uso adecuado y racional de cada uno de los recursos naturales que se tengan al alcance, así contribuirá a la preservación y cuidado de los mismos.



Ley de Educación Nacional

Decreto Legislativo NO. 12-91

Fecha: 12 de enero de 1991

Artículo 2. Fines de la educación en Guatemala, inciso b): Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales, y físicas de la población, basada en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y la persona humana.

Artículo 33. Obligaciones del Estado, inciso i): Propiciar acciones educativas que favorezcan la conservación y mejoramiento de los sistemas ecológicos. (Ley 12, 1991).

A través del sistema educativo, el Estado puede proporcionar directrices para fomentar el cuidado y protección de los recursos naturales, con fin de promover el desarrollo integral sostenible.

Decreto Número 38-2010

Ley de Educación Ambiental

Guatemala, 09 de noviembre de 2010

Capítulo I

Objeto y Aplicación de la Ley

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados, y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades, en centros educativos públicos, privados y por cooperativa, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten:

- a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica;
- b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural;
- c) El desarrollo de una conciencia ambiental y comprensión del medio ambiente en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones.
- d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes. (Decreto 38, 2010).

La implementación de educación ambiental en el proceso de enseñanza y aprendizaje es fundamental, su objetivo es informar y educar a los estudiantes, en cuanto a la concienciación y sensibilización ambiental, para garantizar estilos de vida que tiendan a proteger y preservar la riqueza natural de flora y fauna a nivel nacional. Así fomentar valores orientados a la



equidad y justicia social que tiendan a armonizar y asumir el compromiso y respeto al medio ambiente con el fin de conservar el patrimonio natural.

Artículo 2. Esta Ley es de observancia y aplicación general de todo el territorio nacional; es responsabilidad del Ministerio de Educación, quien realizará las acciones necesarias para garantizar su eficaz y eficiente aplicación inmediata. (Decreto 38, 2010).

Las leyes tienen plena aplicación y validez en el territorio nacional, la ley de Educación Ambiental, decreto 38-2010, regula en su normativa jurídica que el Ministerio de Educación es el ente rector facultado para realizar acciones que garantiza el cumplimiento de la misma, coordinando las políticas que sean necesarias a nivel institucional para su efectiva aplicación, motivo por el cual se tiene contemplado la implementación de áreas verdes para la concienciación ambiental en los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Espíritu Santo, base legal en lo anteriormente descrito.

Capítulo II

Fomento, Difusión y Promoción de la Educación Ambiental

Artículo 3. Se declara de urgencia nacional y de interés social, el fomento, la difusión y promoción de la educación ambiental.

Artículo 4. Para la efectiva aplicación de la presente Ley, se deberá formar y actualizar al personal docente con la educación ambiental necesaria, para que la misma sea difundida en los diferentes niveles ciclos, grados y etapas de enseñanza. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, llevarán a cabo todas las acciones necesarias para dicho fin, debiendo también:

- a) Incluir la temática de educación ambiental en el sistema nacional de profesionalización, así como en la capacitación del personal técnico, administrativo y docente de todos los niveles del sistema educativo nacional; y
- b) Crear y aplicar la especialización en educación ambiental en las carreras de magisterio que imparten en el país.

Artículo 5. El Ministerio de Educación brindará las facilidades para que los trámites de autorización, a todas aquellas instituciones públicas o privadas que promuevan y/o desarrollen planes, programas y proyectos de estudio que estén orientados a formar recurso humano en temas ambientales.

Artículo 6. El Ministerio de Educación es el ente responsable de la distribución a nivel nacional de los materiales, manuales, guías y documentos didácticos de



educación ambiental, previamente avalados en su contenido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo 7. El Ministerio de Educación ordenará que para el seminario de Integración Social Guatemalteca, que desarrollen los graduandos a nivel medio y especialidades a partir del año siguiente, de la vigencia de la presente Ley, se incluyan temas relacionados con el cambio climático, manejo de recursos hídricos y cuencas, protección a la biodiversidad, producción más amplia, manejo de energías renovables, desarrollo de bioética nacional basada en actitudes y comportamientos para la protección y el mejoramiento del ambiente y otras temáticas científicas y sociales de interés nacional. (Decreto 38, 2010).

Capítulo III Financiamiento e Implementación

Artículo 8. Para la implementación de los planes, programas y proyectos de educación ambiental, el Ministerio de Educación asignará los recursos necesarios de su presupuesto vigente aprobado para el año fiscal correspondiente.

Artículo 9. El Ministerio de Educación deberá incorporar en el pensum de estudios, la materia específica de educación ambiental dentro del Sistema Educativo Nacional en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar.

El Ministerio de Educación es el ente responsable del estudio, planificación, organización, desarrollo y revisión periódica del currículo de educación ambiental, para lo cual coordinará con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

- e) **Artículo 10.** La ejecución de los planes, programas y proyectos de estudio en educación ambiental, corresponden al Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, instituciones que darán las directrices al inicio de cada ciclo lectivo, debiendo mantener una constante supervisión y control de su desarrollo a nivel nacional. (Decreto 38, 2010)

En el Currículum Nacional Base establece dentro de los componentes del área de Ciencias Naturales concienciar a los estudiantes sobre lo valioso que es el cuidar y proteger el medio ambiente, así mismo hacer uso racional de los recursos naturales que se posee, para que las futuras generaciones no sean afectadas por la degradación de los mismos.

Artículo 11. El Ministerio de Educación llevará a cabo un informe anual sobre el avance de la educación ambiental en todo el territorio nacional, el que deberá ser representado al Organismo Ejecutivo dentro de los primeros meses tres (3) meses del año. (Decreto 38, 2010).



Política Nacional de Educación Ambiental en Guatemala Acuerdo Gubernativo Número 187-2017

Situación de la Educación Ambiental en Guatemala

La educación es uno de los pilares del desarrollo de los pueblos, siendo la educación ambiental esencial para construir sociedades sostenibles, resilientes y comprometidas con el cuidado, protección y mejoramiento del ambiente.

Desde la década de los años '80 se consolida las iniciativas para incorporar la educación ambiental en el sistema educativo. Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes para difundir la temática a nivel nacional, principalmente debido a que un alto porcentaje de la población no tiene acceso a la educación.

En Guatemala, la reforma educativa realiza a finales del siglo XX dio origen al actual Currículo Nacional Base, que enmarca a la educación ambiental como un eje denominado Desarrollo Integral Sostenible, transversal a todas las áreas curriculares. Esta transformación curricular favorece una visión holística de la educación y promueve un enfoque interdisciplinario con base en áreas integradas. (Acuerdo Gubernativo 187, 2017).

La educación ambiental se plantea como un proceso permanente en el cual las personas y las comunidades adquieran conciencia de su medio, conocimientos, valores, destrezas y experiencias para actuar individual y colectivamente en la identificación, prevención y atención de los problemas ambientes presentes y futuros.

Fundamento legal y político

Legislación nacional

La Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano, celebrada en Estocolmo en 1972, en el principio 19 recomienda a los gobiernos partes, que la educación ambiental sea indispensable para ampliar las bases de una opinión pública y una conducta en las personas con responsabilidad en la protección y mejoramiento del ambiente. Guatemala, en el año de 1985, con la entrada en vigencia de la actual Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 97 reconoce el derecho a un ambiente sano estableciendo que el estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social y económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

El Decreto número 38-2010 del congreso de la república Ley de Educación Ambiental fortalece uno de los fines de la educación, que está vinculado con el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna, como medio para preservar el entorno ecológico, además otorga la rectoría al Ministerio de Educación. Así



mismo, el decreto número 114-97 del congreso de la república, Ley del Organismo Ejecutivo artículos 11 bis y 23 otorga al MARN la rectoría del tema ambiental.

Principios

La política nacional de educación ambiental en Guatemala fundamenta sus acciones en los siguientes principios.

1. Holístico

Percibir de manera integrada el ambiente a través de relaciones inevitables entre la tierra, las plantas, los animales, las personas.

2. Equidad biosférica

Respetar y proteger los procesos ecológicos de los cuales depende toda forma de vida en la tierra.

3. Responsabilidad

Propiciar la sensibilización de la persona en la población que lleve a una corresponsabilidad en función de coordinar prácticas de protección ambiental en favor de los bienes y servicios ambientales en todo el país.

4. Coexistencia

Respetar el estilo de vida de los pueblos y de otras culturas, fomentando la armonía entre el ser humano y medio ambiente. Esta coexistencia respetuosa debe permitir la identificación de temas y prácticas que constituyan verdaderos contenidos del diálogo de conocimientos y tecnología especializados sobre la conservación del ambiente.

5. Sostenibilidad

Conocimientos y acciones orientadas en forma integral, a mejorar la calidad de vida de la presente generación, sin afectar las condiciones ambientales para asegurar el bienestar de las generaciones futuras. Este principio debe orientar el desarrollo sostenible y sustentable cuyos efectos deben ser de relevancia para la vida y el bienestar de las nuevas generaciones. (Acuerdo Gubernativo 187, 2017).



Eje de la Reforma Educativa y su relación con el eje del Currículo Nacional Base

Tabla 5

Tabla 5. Eje de la Reforma Educativa y su relación con el eje del Currículo Nacional Base

| Eje de la Reforma | Eje del Currículo | Componente del Eje |
|---------------------------------------|--|---|
| Desarrollo integral sostenible | <p>Desarrollo sostenible</p> <p>Como eje del currículo busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual. Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera entre otros. Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p> | <p>Preservación de los recursos naturales</p> <p>Impulsa la preparación para la participación en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.</p> |

Nota: Currículum Nacional Base (2008).

A través de la educación se puede establecer soluciones sustanciales que ayuden a paliar la problemática ambiental, a través de la difusión y promoción de estrategias de aprendizaje que coadyuven a mejorar el entorno ambiental de los seres humanos. Se debe realizar y promover espacios recreativos naturales, que tiendan a propiciar una conciencia ambiental en las personas de forma colectiva, con el fin primordial de establecer una cultura ambiental general que propicie el mejoramiento y uso adecuado de los recursos naturales para su cuidado y preservación de los mismos.



CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN O DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Título del proyecto

Implementación de áreas verdes para la concienciación ambiental en los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, aldea Espíritu Santo, El Jícaro, El Progreso.

3.2 Problema

Falta de áreas verdes

3.3 Hipótesis-acción

Si se implementan áreas verdes, entonces se puede hacer conciencia ambiental en los estudiantes, así mismo podrán llevar a cabo los contenidos y actividades en el área de ciencias naturales.

3.4 Ubicación

Aldea Espíritu Santo, El Jícaro, El Progreso.

3.5 Justificación

A través del diagnóstico realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Espíritu Santo, se pudo evidenciar las carencias de un medio propicio donde los estudiantes puedan convivir e interactuar con la naturaleza y así poder potencializar sus capacidades y habilidades a través del contacto directo con el medio natural. Se debe involucrar a estudiantes y docentes en acciones que ayuden y contribuyan al mejoramiento y preservación del medio ambiente, dinamizando de forma activa su participación a través de la educación ambiental. Esto con el fin de hacer conciencia y conocer las instituciones que tienen a cargo la protección y preservación de mismo a través de medidas de mitigación, siempre con base al marco legal establecido a nivel nacional.



3.6 Objetivos

3.6.1 General

- ✓ Implementar áreas verdes para la creación de conciencia ambiental en los estudiantes.

3.6.2 Específicos

- ✓ Crear espacios adecuados de áreas verdes en el establecimiento, con fin de mejorar el entorno educativo y tener contacto directo con los recursos naturales.
- ✓ Elaborar una guía pedagógica y plan de sostenibilidad de áreas verdes, para promover el cuidado y mantenimiento de las mismas a través de actividades pedagógicas.
- ✓ Capacitar a docentes sobre temas ambientales con el fin hacer conciencia a los estudiantes sobre lo importante y valioso que son los recursos naturales.

3.7 Metas

- ✓ Sembrar 50 árboles y 50 plantas
- ✓ 1 Guía pedagógica y plan de sostenibilidad
- ✓ 2 Capacitaciones a docentes
- ✓ 1 Capacitación a estudiantes
- ✓ 1 Taller a estudiantes

3.8 Beneficiarios

3.8.1 Directos

- ✓ Personal administrativo
- ✓ Personal docente
- ✓ Estudiantes

3.8.2 Indirectos

- ✓ Pobladores de la aldea
- ✓ Visitantes

3.9 Actividades

- ✓ Establecer el perímetro donde se va a sembrar
- ✓ Limpiar el área donde se va a sembrar
- ✓ Diseñar la guía pedagógica sobre la sostenibilidad de áreas verdes



- ✓ Elaborar solicitud para Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales sede en Guastatoya, El Progreso, para capacitación a epesista
- ✓ Elaborar solicitud para donación de árboles y plantas ornamentales a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán
- ✓ Organizar dos capacitaciones para orientar a los docentes sobre temas ambientales y cómo darles sostenibilidad a las áreas verdes
- ✓ Planificar cada una de las capacitaciones que se les proporcionará a los docentes

3.10 Técnicas metodológicas

- ✓ Observación
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Gestión
- ✓ Capacitación



Tabla 6. Cronograma

| No. | Actividad | Responsable | P/E | Mayo | | Junio | | | | Julio | | | | | Agosto | | | |
|-----|--|-------------|-----|------|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|---|--------|---|---|---|
| | | | | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Establecer el perímetro donde se crearán las áreas verdes. | Epesista | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Estudiantes | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Gestionar plantas y árboles. | Epesista | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Capacitación a epesista. | Epesista | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Capacitador | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Primera capacitación a docentes sobre temas ambientales. | Epesista | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Capacitador | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Limpiar el área donde se crearán las áreas verdes. | Epesista | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Estudiantes | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Sembrar plantas y árboles. | Epesista | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Estudiantes | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración de guía pedagógica. | Epesista | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |



| No. | Actividad | Responsable | P/E | Septiembre | | | | Octubre | |
|-----|--|---|-----|------------|---|---|---|---------|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 |
| 8 | Taller sobre la importancia y concienciación de áreas verdes. | Epesista Estudiantes, docentes | P | | | | | | |
| | | | E | | | | | | |
| 9 | Entrega de guía pedagógica a la unidad de EPS para su respectiva revisión. | Epesista Asesora | P | | | | | | |
| | | | E | | | | | | |
| 10 | Segunda capacitación a docentes sobre "Guía Pedagógica" | Epesista | P | | | | | | |
| | | | E | | | | | | |
| 11 | Entrega de proyecto y guía pedagógica a la institución. | Epesista Directora, docentes, estudiantes | P | | | | | | |
| | | | E | | | | | | |

Nota: elaboración propia



3.11 Responsables

Epesista

Capacitador

Tabla 7

3.12 Presupuesto

Tabla 7. Presupuesto

| No | Descripción | Financiamiento | | Precio unidad | Valor |
|--------------------|--|----------------|---------------|------------------|------------------|
| | | Aporte propio | Instituciones | | |
| 1 | Resma de hojas papel bond tamaño carta | X | | | Q 45.00 |
| 2 | Cartucho de tinta para impresora | X | | Q 150.00 | Q 300.00 |
| 3 | 50 árboles | | X | Q 15.00 | Q 750.00 |
| 4 | 50 plantas | | X | Q 25.00 | Q 1,250.00 |
| 5 | 10 llantas | | X | Q 5.00 | Q 50.00 |
| 6 | Pintura | | X | | Q 150.00 |
| 7 | Tiner | | X | | Q 15.00 |
| 8 | 3 brochas | | X | Q 15.00 | Q 45.00 |
| 9 | Pasaje para diversas gestiones | X | | | Q 150.00 |
| 10 | Capacitador | | X | Q 200.00 | Q 400.00 |
| 11 | 20 refacciones | X | | Q 15.00 | Q 300.00 |
| 12 | Cañonera | | X | | Q 700.00 |
| Sub total | | | | | Q4,155.00 |
| Imprevistos | | X | | | Q 415.50 |
| Total | | | | | Q4,570.50 |

Nota: elaboración propia



CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción de las actividades realizadas

El Ejercicio Profesional Supervisado como parte de su proceso, establece lineamientos específicos para la elaboración de cada una de las fases o actividades a realizar.

El primer día del propedéutico se inició el 30 de enero de 2018, en el que se proporcionaron la inducción sobre las generalidades del Ejercicio Profesional Supervisado, se presentó la coordinadora y dieron a conocer los licenciados que estarían durante dicho proceso. Así también se proporcionaron información sobre los horarios de asesoría que iban a atenderse durante todo el proceso. Seguidamente se fue leyendo el normativo juntamente con el manual del EPS.

El segundo día del propedéutico se llevó a cabo el 06 de febrero, en el que se detallaron aspectos muy importantes del manual de EPS, como lo era cada una de las fases que este contiene y la información específica que debe llevar. Se le dio lectura a la guía de normas APA 6ª. Edición de la División de Desarrollo Académico –DDA- De la Universidad de San Carlos de Guatemala y la guía de redacción y estilo de la División de Desarrollo Académico –DDA- De la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El último día del propedéutico realizado el 13 de febrero, se trató del orden en que se debían ir presentando cada una de las fases, también sobre la estructura del informe, las características que debe llevar la portada, el tipo de letra y tamaño que se utilizaría en todo el informe. Por parte de la unidad de EPS se proporcionaron un finiquito indicando la fecha de inicio y de finalización del curso de propedéutica.

El día viernes 16 de febrero del año en curso, en la dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza en la aldea Espíritu Santo, ahí se encontraba la directora del establecimiento, quien cortésmente dio la bienvenida a la epesista, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de El Progreso, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que este año



corresponde llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). La directora dando muestra de alegría, dio una respuesta favorable y le daba mucha alegría que se tomara en cuenta el centro educativo que ella dirige. Explicado los procesos que conlleva el EPS, la directora procedió a extender un oficio de aceptación.

El día martes 06 de marzo, nuevamente en el establecimiento la epesista procedió a observar detalladamente cada espacio y cada área que conforma el establecimiento con el acompañamiento de la directora.

A la siguiente semana se aplicó cada uno de los instrumentos para recabar información diagnóstica. Seguidamente la directora convocó a los docentes a reunión, explicándoles que la epesista realizaría una encuesta como parte su proceso. Los docentes sin ningún problema llenaron la encuesta. Durante la siguiente semana se inició a elaborar una lista de todas las fallas y deficiencias que se habían detectado en el centro educativo, por lo que la deficiencia que el edificio escolar tenía era la falta de un área verde, necesario para que los estudiantes puedan realizar diversas actividades a parte de los beneficios que proporciona.

En la cuarta semana del mes de mayo se tenía programado establecer el perímetro donde se establecería un área verde, por lo que los estudiantes se mostraron muy activos y dispuestos a ayudar a realizar dicha actividad.

La quinta semana del mes de mayo y las tres primeras semanas del mes de junio se utilizaron para gestionar las plantas ornamentales y arbolitos, a través de solicitudes a la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, exponiéndoles que era estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de El Progreso, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que este año correspondía llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) por lo que se tenía contemplado establecer un área verde en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza en la aldea Espíritu Santo, El Jícaro, para lo cual necesitaba dichas plantas. El encargado de la oficina de Medio ambiente de la Municipalidad, expresó que quien autorizaba la petición era el Concejo Municipal y la señora Alcaldesa, pero que ella no tardaba en llegar y que si quería esperara para saber la respuesta. De pronto el encargado salió rápidamente y tardo en regresar alrededor de 10 minutos, diciendo que la solicitud había sido aceptada. La epesista agradeció por la ayuda que proporcionarían.



Considerando importante que la epesista estuviera informada sobre temas ambientales, en la cuarta semana del mes de junio se proporcionó una capacitación por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en el municipio de Guastatoya. Amablemente el delegado departamental atendió a la epesista y luego coordinó con otro trabajador para que se pudiera llevar a cabo dicha capacitación. Los temas estuvieron muy interesantes, iniciando con el tema “Área Verde y su importancia”; la actividad duró alrededor de cuarenta minutos.

Como parte del proceso correspondía llevar a cabo la primera capacitación a docentes la segunda semana del mes de julio, para ello, se envió una solicitud al encargado de la oficina de Medio Ambiente de la municipalidad de El Jícaro, teniendo una respuesta afirmativa, se explicó sobre el proyecto que se tenía contemplado realizar en el centro educativo. Con días de antelación se explicó a la directora que el motivo de la capacitación era para que los docentes estuvieran enterados del proyecto a realizar en el centro educativo. Llegado el día, el capacitador se tardó unos minutos en llegar, causando preocupación. Pasados diez minutos hizo acto de presencia. Dio inicio la capacitación, por lo que el capacitador hizo énfasis sobre el tema “Importancia de las áreas verdes en los centros educativos”, los estudiantes puedan interactuar con la naturaleza y llevar a cabo actividades pedagógicas y didácticas que serán de mucho beneficio en su aprendizaje. Así mismo les dio a conocer los tipos de áreas verdes, las clases de plantas ornamentales y los árboles que son apropiados para la región, también los tipos de suelo que son fértiles y los tipos de abono. Durante la capacitación hubo espacio para los docentes fuesen aclarando las dudas. Cuando terminó la capacitación se le agradeció al capacitador y a los docentes por el interés que habían tomado, luego se les proporcionó una pequeña refacción.

En la cuarta semana del mes de julio se tenía programado limpiar el área donde se iban a crear el área verde, por lo que se le pedía ayuda a los docentes para que les informaran a los estudiantes que si podían colaborar, manifestando su total acuerdo. Hubo un poco de dificultad puesto que llegado el día, varios estudiantes olvidaron sus herramientas, algunos de ellos pidieron permiso a la directora para ir a traerlos a sus hogares. Los estudiantes muy entusiasmados limpiaron toda el área, un grupo se encargó de cortar todo el monte, otro grupo se encargó de recoger el monte y el último grupo recogió toda la basura inorgánica que allí se encontraba, como vasos y platos desechables, hojas de papel y latas. Durante la limpieza



se observó que habían mucho adoquines por doquier, por lo que se tuvo la idea que eso serviría para formar un división entre las plantas, se comentó la idea a la directora, quien no dudó en decir que se podía utilizar, entonces los estudiantes gustosamente ayudaron a recolectarlos y colocarlos en un solo lugar. Los estudiantes estuvieron muy atentos durante toda la actividad.

Durante la quinta semana del mes de julio correspondía sembrar las plantas y los arbolitos, los estudiantes se dividieron en grupos, el primer grupo hizo los hoyos, otro grupo llevaron las plantas y las sembraron y por último el otro grupo llevó agua en cubetas para poderlas regar, los estudiantes expresaron que les había gustado mucho la actividad y que cuando se realizaría otra similar ellos están en la disponibilidad de colaborar, un grupo de señoritas se dedicó a pintar las llantas en las que iban sembradas las plantas ornamentales. Cuando se finalizó la actividad, la directora expresó que se sentía muy contenta con la ejecución del proyecto porque el establecimiento tendría un aspecto de embellecimiento y lo mejor de todo es que se trabajó con recursos naturales, solo había que cuidarlos para que éste se mantuviera bien. Se agradeció por el apoyo de los estudiantes porque con la ayuda de ellos se pudo realizar la actividad de manera exitosa.

El mes de agosto se trabajó una guía la cual lleva por nombre “Guía Pedagógica para el Cuidado, Preservación y Concienciación de Áreas Verdes y su Incidencia en la Educación”, contiene la presentación de la misma, objetivo general y específicos, ésta consta de seis unidades, la cuales son: I Unidad Fundamentación pedagógica, II Unidad Áreas Verdes, III Unidad Beneficios de la Áreas Verdes y Conciencia Ambiental en el Centro Educativo, IV Unidad El Suelo, V Unidad Herramientas a Utilizar en un Área Verde y VI Unidad Plan de Sostenibilidad. A partir de la II Unidad todas llevan actividades sugeridas como sopa de letras, colorear, dibujar, investigar, practicar deporte, realizar tren de limpieza, entre otros, cada actividad está elaborada para que el docente pueda trabajar con los estudiantes a través de fotocopias. Asimismo consta de conclusiones y recomendaciones que van dirigidas hacia los estudiantes, docentes y directora.

En la primera semana del mes de septiembre se llevó a cabo un taller con los estudiantes de todos los grados. Al principio fue un poco difícil ya que había estudiantes un poco inquietos, la docente que estaba presente les hizo una llamada la atención. Se inició con el



tema “Importancia y Concienciación de Áreas Verdes” se iba explicando el tema a través de una presentación en power point, para que los estudiantes tuvieran participación y la actividad fuera más amena e interactiva, se les pidió de favor que apoyaran con la lectura de la presentación, de manera voluntaria iban leyendo el contenido. Se explicó lo importante que era tener una área verde en el centro educativo, aparte de dar belleza, ellos podían convivir con la naturaleza, en este caso el área verde iba proporcionar oxígeno que es fuente de sobrevivencia de todo ser vivo, por tanto ellos tenían que cuidar y proteger los recursos naturales. Se hizo una comparación de diez años atrás y la actualidad de cómo era el ambiente, ellos expresaron: no hacía tanto calor, había menos escases de agua, se veían más pájaros; entonces concluyeron que todo eso estaba afectando de manera drástica, y el principal responsable era el ser humano, por no cuidar los recursos que nos proporciona la naturaleza. Cuando finalizó la presentación hubo un espacio para que ellos preguntaran si al caso tenían duda, ellos expresaron que todo había quedado claro y se comprometieron a cuidar y proteger el área verde de su establecimiento. Llegó la hora de receso y los estudiantes salieron a refaccionar, se observó que la mayoría se dirigió al área verde. El timbre sonó nuevamente, indicando el retorno a los salones de clase, no sin antes explicarles que la otra parte del taller consistía en la elaboración de letreros que iban hacer colocados en el área verde, por lo que iban a formar grupos. Se proporcionaron los siguientes materiales: tablas, temperas de diversos colores, pinceles, ellos escribieron frases como, cuídame, protégeme, soy vida, no me maltrates, los estudiantes todo el tiempo demostraron entusiasmo cuando se elaboraban dichos letreros.

Durante la cuarta y quinta semana del mes de septiembre, se entregó a la unidad de EPS la guía pedagógica, en donde se recomendó hacerle unas modificaciones en cuanto a la realización de las actividades sugeridas para el docente, cuando los cambios se realizaron se le indicó a la coordinadora de EPS para que la pudiera revisar y dar su visto bueno para la impresión de la misma.

El 02 de octubre se llevó a cabo la segunda y en este caso la última capacitación para los docentes en donde el tema a tratar era el manejo de la Guía Pedagógica, se les mostró de forma digital cada una de las unidades que posee, mostrándoles las actividades sugeridas para que puedan trabajar con los educandos, ellos mostraron interés y expresaron que cada



una de las actividades estaban muy bonitas y fáciles de poder realizarlas. También comentaron que ellos habían proporcionado una charla a los educandos, recomendando que debían de proteger el área verde, colocando la basura en su lugar, no pasarse sobre las plantas, regándolas todos los días. Los agradecieron por haber realizado dicho proyecto. Cuando se finalizó se proporcionó una pequeña refacción a todos los presentes.

Una semana después, llegó el gran día, el día martes 09 de octubre se hizo entrega del proyecto a la institución. A las catorce horas la epesista se presentó para arreglar los últimos detalles de logística, con el inconveniente que la directora iba a llegar un poco tarde por unas diligencias que le correspondía hacer. A las quince horas con treinta minutos, una docente tomó el micrófono y les indicó a los estudiantes que se iba a iniciar con la actividad, por lo que les pedía de favor colocarse en filas para poder presenciarlo de mejor forma. Se cantó el himno nacional, luego se cedió un tiempo en el que se agradeció a toda la comunidad educativa por el incondicional apoyo brindado a la epesista. En se mismo instante se procedió hacer entrega de la Guía Pedagógica y se reiteró a un representante del colectivo docente que era importante la sostenibilidad del área verde. La docente agradeció por haber tomado en cuenta el centro educativo comprometiéndose a llevar cabo todos los procesos que esta contenía. Por último el supervisor de EPS Lic. Marvin Leonidas Medina Jumique, tomó la palabra para agradecer de parte del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala el permitir ejecutar el proyecto.

Fue una experiencia bonita y muy enriquecedora en ámbito educativo, social y ambiental, ya que a través del proyecto se le hizo conciencia a toda la comunidad educativa de la importancia de conservar los recursos naturales.

4.2 Sistematización de la experiencia

El Ejercicio Profesional Supervisado, es el desarrollo de las diferentes fases que de forma concatenada establecen las bases fundamentales y diligenciamiento del trabajo a realizar, con ello se definen las directrices que será la ruta a seguir para la consecución de los diferentes objetivos y metas planteadas con antelación.

Como parte del proceso se realizó un diagnóstico en la institución para poder determinar una lista de fallas o carencias con que éste contaba, seleccionando así la carencia de mayor



relevancia, que en este caso es la falta de un área verde, para poder llevar a cabo actividades que enriquezcan su aprendizaje a través de naturaleza, siempre haciéndoles conciencia sobre la importancia de la preservación. La elaboración de la fundamentación teórica permitió sustentar los conocimientos en cuanto a la creación de áreas verdes en los centros educativos a través de principios, instituciones y leyes jurídicas que velan por el manejo, cuidado y preservación de nuestro medio ambiente. Otra de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado es el plan de acción, en cual se detallan una gama de actividades a realizarse para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto seleccionado, elaborando así planificaciones que permitieron llevar de forma más ordenada la ejecución de cada una de ellas.

Como parte de la ejecución se entregó al centro educativo un área verde que proporciona un ambiente más agradable y múltiples beneficios principalmente para la comunidad educativa, en los que cabe mencionar: ayuda a combatir la contaminación, mejoran el bienestar emocional, mejoran la salud física, fomentan la vida al aire libre y el encuentro social, aumenta la conciencia ambiental en los ciudadanos, así mismo se hizo entrega de una guía pedagógica en la que se elaboraron diversas actividades para que los estudiantes puedan llevarlas a cabo, así mismo contiene un plan de sostenibilidad que será un elemento clave para la preservación del mismo.

4.2.1 Actores

- ✓ Directora
- ✓ Personal docente
- ✓ Estudiantes
- ✓ Capacitadores
- ✓ Encargados de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán
- ✓ Epesista

4.2.2 Acciones

- ✓ Observación del centro educativo
- ✓ Aplicación de instrumentos
- ✓ Elaboración de listas de problemas y fallas del centro educativo



- ✓ Establecer el perímetro donde se crearán las áreas verdes
- ✓ Gestión de plantas y árboles
- ✓ Capacitación a epesista
- ✓ Capacitación a docentes
- ✓ Limpieza del sector del área verde
- ✓ La siembra de árboles y plantas
- ✓ Taller de concienciación de áreas verdes
- ✓ Entrega del proyecto del área verde y guía pedagógica

4.2.3 Resultados

- ✓ A través de la observación se pudo constatar las carencias que se podían visualizar en el centro educativo.
- ✓ El análisis de los datos obtenidos tuvo como objetivo recabar información necesaria de las personas participantes.
- ✓ A través de la lista de carencias del centro educativo posteriormente se priorizó y seleccionó el problema.
- ✓ Se realizó las dimensiones y medidas del lugar del área verde.
- ✓ La realización de gestiones para la obtención de árboles y plantas ornamentales para el área verde.
- ✓ A través de la capacitación brindó la adquisición de conocimientos sobre la importancia de los recursos naturales.
- ✓ La capacitación y orientación a docentes de la importancia de nuestro medio ambiente.
- ✓ La preparación del lugar para la ejecución del proyecto.
- ✓ La siembra de árboles y plantas ornamentales en el área verde.
- ✓ La promoción sobre la concienciación en los estudiantes del centro educativo.
- ✓ Entrega de la guía pedagógica y proyecto al centro educativo.

4.2.4 Implicaciones

El medio ambiente se encuentra asediado de forma generalizada por problemas que día con día van en detrimento y deterioro del mismo, a raíz de cambios de forma drástica y recurrente que como seres humanos hemos causado, y que el gobierno muestra falencias para poder brindar a través de la institucionalidad soluciones precisas que coadyuven al



mejoramiento del medio ambiente, es necesario la creación y masificación de áreas verdes en el ámbito educativo y social, orientado a promover y concienciar a educandos y personas, dando a conocer los múltiples beneficios que brindan a nivel personal y grupal, mejorando considerablemente el contexto para un bienestar físico, mental y emocional que propicien condiciones necesarias para el desarrollo de capacidades y habilidades de forma colectiva.

4.2.5 Lecciones aprendidas

El poder implementar los conocimientos adquiridos que durante la estadía en la casa de estudios y gloriosa Universidad San Carlos de Guatemala, se pudo emprender la carrera con la convicción y entusiasmo de aprender y mejorar las condiciones personales en los diferentes ámbitos, consolidando los aprendizajes en los salones de clase con cada uno de los catedráticos, dispuestos a incursionar y establecer sus planes de trabajo a través de la enseñanza de calidad, siempre evidenciando su preparación y experiencia en cada uno de los cursos, en lo personal fue muy fascinante formar parte de dicha universidad y ser una estudiante más formada en dicha casa de estudio.

A través de la elaboración del proyecto se pudo evidenciar y precisar que nuestro país cuenta con normativa jurídica aplicable en el campo ambiental, en la cual establece principios fundamentales sobre la necesidad de implementar las leyes de nuestro ordenamiento jurídico, que protegen y guardan los recursos naturales tan imprescindibles para poder sobrevivir, la ley suprema preceptúa en su parte dogmática ubicado en los derechos sociales de la aplicabilidad de leyes en beneficio de nuestro medio ambiente, por tanto la constitución faculta a través de leyes ordinarias y reglamentos, la protección efectiva del medio ambiente y recursos naturales que lamentablemente la debilidad institucional y burocracia imperante en el aparato estatal, dan muestras de latrocinio e impunidad de los funcionarios al frente de la administración pública, por ello, es de vital importancia impulsar a través de la educación la promoción del cuidado, mejoramiento y respeto al medio ambiente para minimizar los problemas ambientales y concienciar a la población en general.



CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Durante la realización de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó una evaluación para constatar el cumplimiento de uno de los aspectos planteados en cada una de ellas.

Tabla 8

5.1 Tabla 8. Del diagnóstico

La fase del diagnóstico permitió recabar información muy importante para encontrar las deficiencias, fallas y carencias que afectaban a la institución, así mismo se priorizó el problema de mayor relevancia, dándole solución al mismo.

| No. | Actividad | Sí | No | Comentario |
|-----|---|----|----|------------|
| 1 | ¿Se presentó el plan del diagnóstico? | X | | |
| 2 | ¿Los objetivos del plan fueron pertinentes? | X | | |
| 3 | ¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes? | X | | |
| 4 | ¿Las técnicas de investigación previstas fueron adecuadas para efectuar el diagnóstico? | X | | |
| 5 | ¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación? | X | | |
| 6 | ¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente? | X | | |
| 7 | ¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico? | X | | |
| 8 | ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico? | X | | |
| 9 | ¿Se obtuvo la caracterización del contexto en el que se encuentra la institución? | X | | |
| 10 | ¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución? | | | |



| | | | | |
|----|--|---|--|--|
| | | X | | |
| 11 | ¿Se determinó el listado de carencia, deficiencias, debilidades de la institución? | X | | |
| 12 | ¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades? | X | | |
| 13 | ¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir? | X | | |
| 14 | ¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir? | X | | |
| 15 | ¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas? | X | | |

Nota: tomado de manual de propedéutica contextualizado por CUNPROGRESO

Tabla 9

5.2 Tabla 9. De la fundamentación teórica

Esta evaluación contiene aspectos de la teoría presentada, en la cual se describió elementos relacionados con el problema seleccionado, así mismo contiene aspectos legales que amparan y dan credibilidad a lo establecido.

| Actividad/ aspecto/ elemento | Sí | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema? | X | | |
| ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema? | X | | |
| ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema? | X | | |
| ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico? | X | | |
| ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente? | X | | |
| ¿Se evidencia aporte de la Epesista en el desarrollo de la teoría presentada? | X | | |



Tabla 10

5.3 Tabla 10. Del diseño del plan de intervención

A través de esta evaluación se pueden verificar todos los elementos que son necesarios para el accionar, teniendo claro los objetivos, metas, actividades, técnicas, tiempo y recursos para poder llevar a cabo dicho plan.

| Elementos del plan | SÍ | NO | Comentario |
|--|-----------|-----------|-------------------|
| ¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista? | X | | |
| ¿El problema es el priorizado en el diagnóstico? | X | | |
| ¿La hipótesis - acción es la que corresponde al problema priorizado? | X | | |
| ¿La ubicación de la intervención es precisa? | X | | |
| ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir? | X | | |
| ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | X | | |
| ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general? | X | | |
| ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos? | X | | |
| ¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos? | X | | |
| ¿Los beneficiarios están bien identificados? | X | | |
| ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar? | X | | |
| ¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización? | X | | |
| ¿Están claramente determinados los responsables de cada acción? | X | | |



| | | | |
|---|---|--|--|
| ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención? | X | | |
| ¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos? | X | | |
| ¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto? | X | | |

Nota: tomado de manual de propedéutica contextualizado por CUNPROGRESO

Tabla 11

5.4 Tabla 11. De la ejecución y sistematización de la intervención

Permite evaluar las experiencias vividas durante toda la intervención, tomando en cuenta los actores que fueron parte fundamental para la ejecución del proyecto y las lecciones que obtuvo la Epesista se logró un aprendizaje significativo.

| Aspecto | Sí | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS? | X | | |
| ¿Los datos surgen de la realidad vivida? | X | | |
| ¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS? | X | | |
| ¿Se valoriza la intervención ejecutada? | X | | |
| ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para las futuras intervenciones? | X | | |

Nota: tomado de manual de propedéutica contextualizado por CUNPROGRESO



CONCLUSIONES

- ✓ A través de la creación e implementación de áreas verdes en el centro educativo, se pudo constatar el mejoramiento del entorno de la comunidad educativa y concienciación del cuidado de los recursos naturales. Aportando con esto, de manera significativa, el contacto directo con el medio ambiente, con el fin primordial de integrar el aprendizaje en el proceso educativo.

- ✓ Con la elaboración y entrega de la guía pedagógica, se establece un instrumento material que contiene ideas orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, ilustra cada una de las actividades plasmadas para promover y promocionar el cuidado, preservación y concienciación en los estudiantes sobre el medio ambiente.

- ✓ Se capacitó a los docentes con la finalidad de informar sobre el trabajo realizado y ser ellos, el enlace directo con el educando para dar seguimiento al trabajo de conservación y cuidado del área verde y darle sostenibilidad al proyecto.



RECOMENDACIONES

- ✓ Que los estudiantes y docentes estén informados sobre la importancia de los espacios verdes para su aprovechamiento en el entorno educativo, potencializando sus capacidades cognoscitivas en cuanto su integración en el proceso enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Hacer saber a la comunidad educativa sobre el manejo y uso adecuado del área verde para su mantenimiento y conservación, involucrando de forma conjunta la participación voluntaria y activa de educandos y educadores.
- ✓ Que el personal docente sea el principal difusor de la información sobre la importancia de un área verde, el cuidado y protección que deben brindarle, así mismo hacer conciencia a los educandos sobre lo valioso que son los recursos naturales.



BIBLIOGRAFÍA

1. Alea, G. (2006) *Diagnóstico y potenciación de la educación ambiental en jóvenes universitarios. Odiseo*, Revista electrónica de Pedagogía. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/ca/ceneam/articulos-de-opinion/2008_11gomera1_tcm34-163624.pdf
2. *Constitución política de la República de Guatemala* (1885). Artículo 97.
3. Currículum Nacional Base, Ciclo Básico del Nivel Medio 2ª edición, Guatemala (2008).
4. José B.M. *Proyectos. (2017) 14ª. edición.*
5. Martínez A.A. Legislación Básica Educativa, *Ley de Educación Ambiental* (2009) Guatemala.
6. Martínez A.A. Legislación Básica Educativa, *Ley de Educación Nacional 12-91* (2009) Guatemala.
7. Mazariegos M. Guía de Normas APA, para la División de Desarrollo Académico (2017) USAC. Guatemala
8. Mazariegos M. Guía de Redacción y Estilo, para la División de Desarrollo Académico (2017) USAC. Guatemala
9. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. *Política Nacional de Educación Ambiental, Acuerdo Gubernativo número 189-* (2017). Recuperado de <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/10363.pdf>.
10. Prellezo, J.M (2009) *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid. Editorial CCS.
11. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (1992). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Cumbre de la Tierra. Rio de Janeiro, Brasil: Editor. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>
12. Pozo. S (23 de enero, 2009) *Área Verde*. Recuperado de <http://arboriculturaurbana.blogspot.com/2009/01/definicion-de-rea-verde.html>
13. Proyecto Educativo Institucional (2008), Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, aldea Espíritu santo, El Júcaro, El Progreso.



APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

Objetivo General:

Detectar las deficiencias, fallas o carencias que afectan al centro educativo.

Objetivos específicos:

- ✓ Analizar los problemas o necesidades que posee el centro educativo.
- ✓ Identificar carencias y necesidades del centro educativo.
- ✓ Listar las carencias, fallas o necesidades del centro educativo.
- ✓ Determinar la necesidad de mayor relevancia y buscar soluciones.

Justificación: El diagnóstico, es una fase que permite realizar un estudio minucioso en cuanto a determinar cuáles son los distintos problemas que perjudican a los estudiantes, docentes y personal administrativo del establecimiento al momento de llevar a cabo diversas actividades, con ello se pretende identificar el problema de mayor relevancia y buscar soluciones que beneficien a la comunidad educativa.

Actividades:

1. Visita al centro educativo, para la entrega de la solicitud para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
2. Entrega de carta de aceptación por parte del establecimiento educativo.
3. Entrega de carta de aceptación a la unidad ejecutora de EPS.
4. Elaboración del plan de diagnóstico.
5. Entrega de plan de diagnóstico.
6. Visita al centro educativo para la observación del mismo.
7. Elaboración de instrumentos.
8. Aplicación de instrumentos.
9. Descripción del análisis institucional.
10. Elaboración de lista de problemas, fallas y de la hipótesis-acción.



11. Entrega del diagnóstico a la unidad ejecutora de EPS para su respectiva revisión.

Tiempo: se estima que el diagnóstico se llevará a cabo del 16 de febrero al 03 de abril del año 2018.

Técnicas

- 4. Observación
- 5. Encuesta
- 6. Entrevista

Instrumentos

- Escala de rango
- Cuestionario
- Guía de preguntas



Cronograma de actividades

| No. | Actividad | Responsable | Hora | P/E | Febrero | | | | | | | | Marzo | | | | | | |
|-----|--|-----------------------|-------------------|-----|---------|----|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 16 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 26 | 27 | 28 | 01 | 02 | 05 | 06 | 07 | 08 |
| 1 | Visita al centro educativo, para la entrega de la solicitud para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado. | Epesista | 3:30 a 5:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Entrega de carta de aceptación por parte del establecimiento educativo. | Directora Epesista | 3:30 a 5:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Entrega de carta de aceptación a la unidad ejecutora de EPS. | Epesista | 2:00 a 3:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración del plan de diagnóstico. | Epesista | 1:30 a 6:30 | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Entrega de plan de diagnóstico. | Epesista | 2:00 a 5:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Visita al centro educativo para la observación del mismo. | Epesista | 2:00 a 6:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración de instrumentos. | Epesista | 2:00 a 6:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | |



| No. | Actividad | Responsable | Hora | P/E | Marzo | | | | | | | | | | Abril | | | | | | |
|-----|---|-------------|-------------|-----|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 09 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 02 | 03 | 04 | 05 | 05 | 09 |
| 8 | Aplicación de instrumentos. | Epesista | 2:00 a 6:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Descripción del análisis institucional. | Epesista | 2:00 a 6:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Elaboración de lista de problemas, fallas y de la hipótesis-acción. | Epesista | 2:00 a 6:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Entrega del diagnóstico a la unidad ejecutora de EPS para su respectiva revisión. | Epesista | 2:00 a 6:00 | P | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Instrumentos de evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO–

Escala de rango para la observación del centro educativo

| | | Escala de valoración | | | | | observaciones |
|-----|-------------------------------------|----------------------|-----------|-------|---------|------------------|---------------|
| No. | Aspectos a observar | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Necesita mejorar | |
| 1 | Infraestructura | | | | | | |
| 2 | Mobiliario | | | | | | |
| 3 | Equipo | | | | | | |
| 4 | Jardinización | | | | | | |
| 5 | Áreas recreativas | | | | | | |
| 6 | Rincones de lectura | | | | | | |
| 7 | Tienda escolar | | | | | | |
| 8 | Servicio sanitario | | | | | | |
| 9 | Depósitos de basura | | | | | | |
| 10 | Cocina | | | | | | |
| 11 | Biblioteca | | | | | | |
| 12 | Área perimetral | | | | | | |
| 13 | Señalización de rutas de evacuación | | | | | | |



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO-

Encuesta para docentes

Objetivo: El presente instrumento será utilizado por la epesista del Centro Universitario de El Progreso para llevar a cabo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Instrucciones: Lea cada una de las interrogantes y responda SÍ o NO según su experiencia, rellenando el círculo que corresponda.

1. ¿Considera que el área donde está situado el centro educativo es vulnerable a algún desastre natural?

Sí

No

2. ¿Realizan simulacros para estar prevenidos ante cualquier desastre natural?

Sí

No

3. ¿El mobiliario es suficiente para la cantidad de estudiantes que atienden?

Sí

No

4. ¿El personal docente es suficiente para atender a todos los estudiantes?

Sí

No



5. ¿Tiene los recursos necesarios para llevar a cabo actividades didácticas y pedagógicas?

Sí

No

6. ¿El personal docente ha recibido capacitaciones?

Sí

No

Si su respuesta es SÍ, indique cuales

7. ¿Se ha suscitado algún tipo de violencia en el centro educativo?

Sí

No

Si su respuesta es SÍ, escriba de que tipo

8. ¿Los padres de familia llegan frecuentemente a consultar el rendimiento académico de sus hijos?

Sí

No



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO-

Entrevista dirigida a directora

Objetivo: El presente instrumento será utilizado por la epesista del Centro Universitario de El Progreso para llevar a cabo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Instrucciones: La epesista realizará una serie de preguntas, las cuales debe responder de forma verbal.

1. ¿Cuántos estudiantes asisten al centro educativo?

Primero básico: _____

Segundo básico: _____

Tercero básico: _____

2. ¿El personal docente es suficiente para atender a todos los estudiantes?

3. ¿Quiénes intervienen en la contratación del personal docente?

4. ¿El centro educativo cuenta con un organigrama?



5. ¿En el centro educativo llevan a cabo todos los programas contemplados por el Ministerio de Educación?

6. ¿El centro educativo cuenta con los fondos económicos necesarios para solventar todas sus necesidades?

7. ¿El centro educativo cuenta con el Proyecto Educativo Institucional?

8. ¿Con qué personal operativo cuenta el centro educativo?

9. ¿El centro educativo ha sido afectado por algún desastre natural?

SÍ _____ NO _____

Si su respuesta es afirmativa, indique que desastre

10. ¿El centro educativo a realizado acciones en apoyo a la comunidad?



Recursos



✓ Humano:

Epesista

Directora del centro educativo

Docentes

✓ Material

Hojas de papel bond

Cuaderno

Normativo de EPS

Manual de EPS

✓ Tecnológico

Computadora

Impresora

Memoria USB

Teléfono celular

Responsable: Epesista.



Fotografías



Figura 3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa.
Tomado de: Morales, J. (2018).



Figura 4. Midiendo el área de la ubicación del jardín.
Tomado de: Morales, J. (2018).



Figura 5. Lugar donde se sembrarían los arbolitos.
Tomado de: Morales, J. (2018).



Figura 6. Limpieza con estudiantes.
Tomado de: Morales, J. (2018)



Figura 7. Epesista limpiando área para sembrar arbolitos.
Tomado de: Morales, J. (2018).



Figura 8. Primera capacitación a docentes.
Tomado de: Morales, J. (2018)



Figura 9. Epesista colocando adoquín para el área verde.
Tomado de: Morales, J. (2018).



Figura 10. Epesista trabajando en el área verde.
Tomado de: Morales, J. (2018)



Figura 11. Capacitación a estudiantes.
Tomado de: López, G. (2018).



Figura 12. Taller con estudiantes.
Tomado de: López, G. (2018).



Figura 13. Segunda capacitación a docentes.
Tomado de: López, G. (2018).



Figura 14. Epesista dando palabras de agradecimiento.
Tomado de: López, G. (2018).



Figura 15. Entrega de la guía pedagógica.
Tomado de: López, G. (2018).



Figura 16. Supervisor de EPS, agradece a la institución.
Tomado de: López, G. (2018).



Figura 17. Áreas verdes finalizadas
Tomado de: Morales, J. (2018).



Solicitud a la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

El Jícaro 23 de mayo 2018

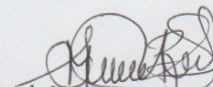
Gustavo Gutiérrez
Coordinador de la
Oficina Municipal de
Medio Ambiente
San Cristóbal Acasaguastlán

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos y abundantes bendiciones en sus labores diarias.

El fin primordial de la presente es solicitar su ayuda como Coordinador de la Oficina Municipal de medio ambiente que tan diligentemente preside, ya que en este año como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estoy en la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la cual tengo que llevar acabo la ejecución de un proyecto en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Espíritu Santo, El Jícaro, enfocado en el medio ambiente implementado a través de la creación de áreas verdes en una área específica del mismo plantel educativo contribuyendo a mejorar así el contexto de la comunidad educativa y promoviendo acciones y mecanismos para la preservación del medio ambiente que es de vital importancia para el ser humano. Es por ello que acudo a usted para que me done 50 arbolitos y 75 plantas ornamentales que puedan sembrarse en el área del corredor seco para la implementación del mismo.

Agradeciendo de antemano su fina atención a la presente y en espera de una respuesta favorable me despido de usted.

Deferentemente.


Suscely Marilu Aquino Ruiz



Recibido
23/05/18



Solicitud a Alcaldesa y Concejo Municipal San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

El Jícara 24 de mayo 2018

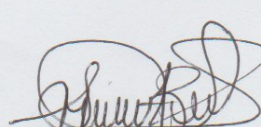
Alcaldesa Janeth Ordoñez de Castillo y Concejo Municipal

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos y abundantes bendiciones en sus labores diarias.

El fin primordial de la presente es solicitar su ayuda y colaboración ya que en este año como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estoy en la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la cual tengo que llevar acabo la ejecución de un proyecto en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Espíritu Santo, El Jícara, enfocado en el medio ambiente implementado a través de la creación de áreas verdes en una área específica del mismo plantel educativo, contribuyendo a mejorar así el contexto de la comunidad educativa y promoviendo acciones y mecanismos para la preservación del medio ambiente que es de vital importancia para el ser humano. Es por ello que acudo a ustedes para que me donen 75 plantas ornamentales para la implementación del mismo.

Agradeciendo de antemano su fina atención a la presente y en espera de una respuesta favorable me despido de ustedes.

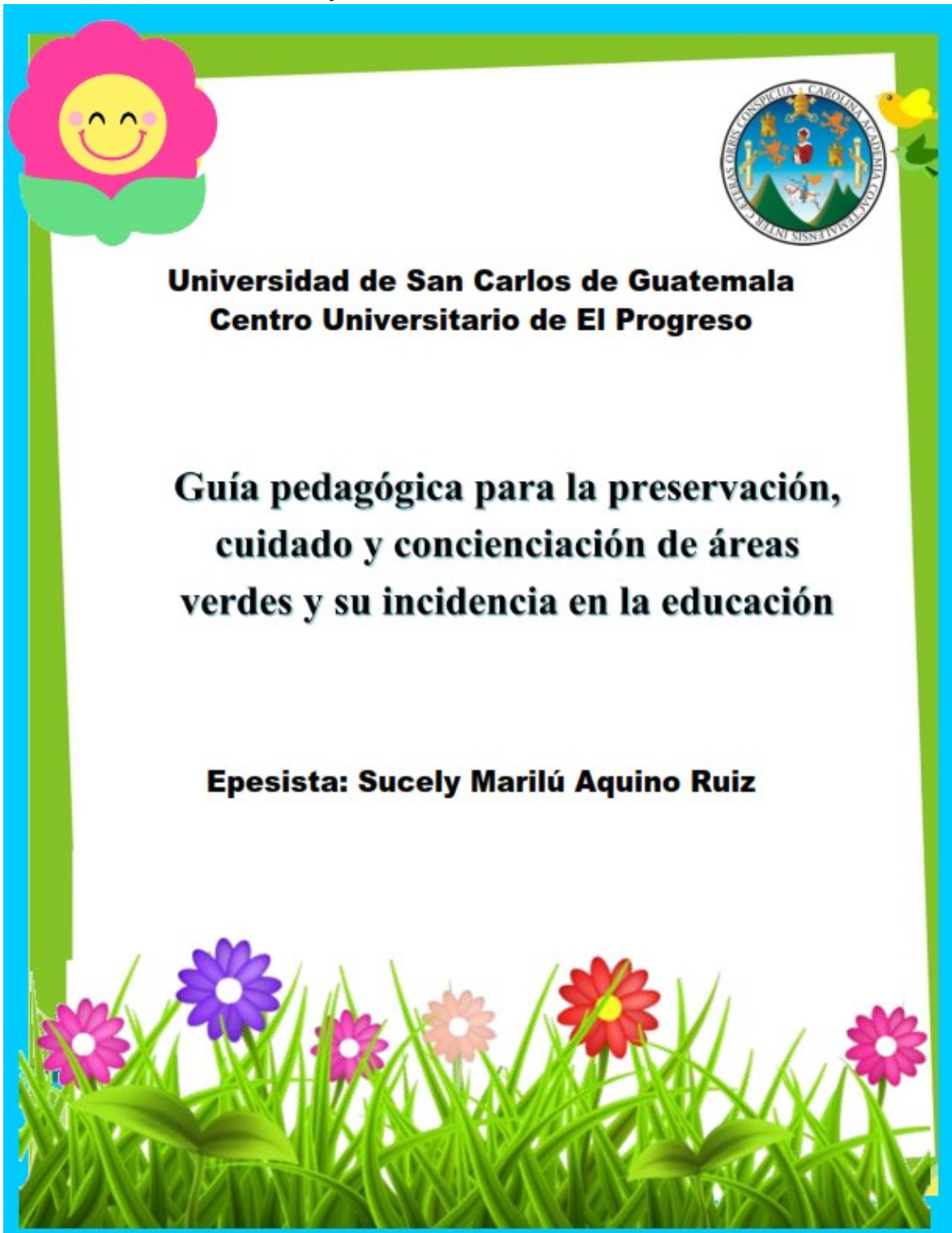
Deferentemente.


Sucely Marilú Aquino Ruiz
Epesista





Guía pedagógica para la preservación, cuidado y concienciación de áreas verdes y su incidencia en la educación





**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso
Ejercicio Profesional Supervisado**

**Guía pedagógica para la preservación, cuidado y
concienciación de áreas verdes y su incidencia en
la educación, Instituto de Educación Básica por
Cooperativa de Enseñanza, aldea Espíritu Santo,
El Jícaro, El Progreso**




**Epesista: Sucely Marilú Aquino Ruiz
Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos**





ÍNDICE

| Contenido | página |
|---|-----------|
| Presentación..... | 6 |
| Objetivos..... | 7 |
| General..... | 7 |
| Específicos..... | 7 |
| I Unidad FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA..... | 8 |
| Ejes de la Reforma educativa y su relación con los Ejes del Currículum | 9 |
| Área de Ciencias Naturales..... | 11 |
| Descripción del área | 11 |
| Competencias de grado..... | 12 |
| II UNIDAD ÁREAS VERDES | 13 |
| ¿Qué es un área verde?..... | 14 |
| Actividad | 15 |
| Partes que conforman un área verde..... | 16 |
| Árbol..... | 16 |
| Pasto | 17 |
| Arbusto | 18 |
| Ornamento | 18 |
| Actividad | 19 |
| Importancia de las áreas verdes | 20 |
| Actividad | 21 |
| Escribe | 21 |
| III UNIDAD BENEFICIOS DE LAS ÁREAS VERDES Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL CENTRO EDUCATIVO..... | 22 |
| BENEFICIOS DE LAS AREAS VERDES | 23 |
| Actividad | 24 |
| Múltiples beneficios de las áreas verdes | 25 |
| Ayudan a combatir la contaminación..... | 25 |
| Mejoran el bienestar emocional..... | 26 |
| Mejoran la salud física..... | 27 |

| | |
|--|-----------|
| Actividad | 28 |
| Fomentan la vida al aire libre y el encuentro social | 29 |
| Aumenta la conciencia ambiental de los ciudadanos | 30 |
| Actividad | 31 |
| Conciencia ambiental y su relación con la educación ambiental | 33 |
| Actividad | 34 |
| Dimensiones de la conciencia ambiental..... | 35 |
| Dimensión cognitiva..... | 35 |
| Dimensión afectiva..... | 35 |
| Dimensión conativa | 36 |
| Dimensión activa | 36 |
| Actividad | 37 |
| La crisis ambiental | 38 |
| La Educación Ambiental: una respuesta a la crisis ambiental..... | 39 |
| Funciones de la Educación Ambiental | 40 |
| Educación y gestión ambiental..... | 41 |
| Actividad | 42 |
| Actividad | 43 |
| IV UNIDAD EL SUELO..... | 44 |
| El suelo | 45 |
| Actividad | 47 |
| TIPOS DE SUELO..... | 48 |
| Suelos arenosos | 48 |
| Suelos rocosos | 48 |
| Suelos arcillosos | 49 |
| Suelos orgánicos..... | 49 |
| Actividad | 50 |
| Actividad | 51 |
| V UNIDAD HERRAMIENTAS A UTILIZAR EN UN ÁREA VERDE..... | 52 |
| Carretilla o carreta..... | 53 |
| Pala | 53 |
| Rastrillo..... | 54 |
| Azadón..... | 54 |
| Manguera..... | 55 |

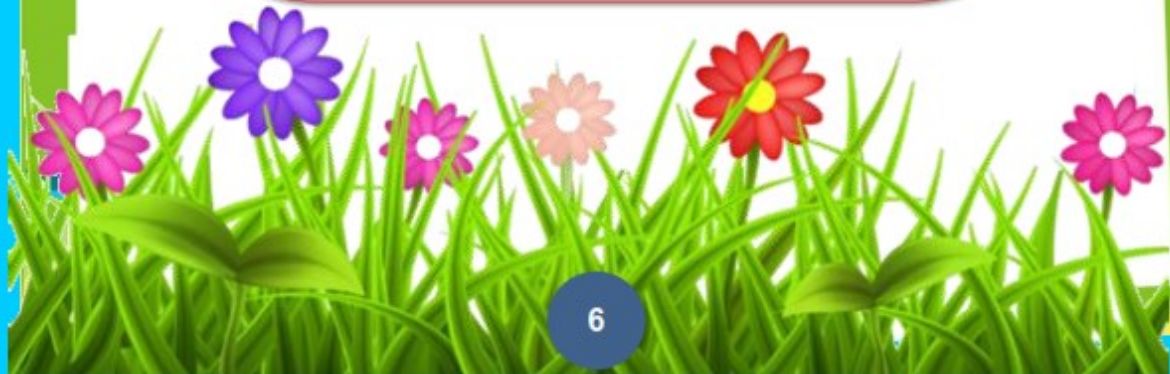


| | |
|--|-----------|
| Podas..... | 55 |
| Actividad | 56 |
| VI UNIDAD PLAN DE SOSTENIBILIDAD..... | 57 |
| Riego..... | 58 |
| Limpieza..... | 59 |
| Conclusiones..... | 60 |
| Recomendaciones..... | 61 |
| Referencias bibliográficas | 62 |



PRESENTACIÓN

El poder implementar cambios significativos que coadyuven al mejoramiento del medio ambiente, siendo obligación de los seres humanos utilizar mecanismos que mejoren la calidad de vida a través de la creación de áreas verdes en los centros educativos. Esto con el fin de cimentar valores de convivencia y respeto mutuo de los recursos naturales en los educandos y sobre la importancia que tienen en la vida, que son parte fundamental para el desarrollo social e intelectual y que a través de la educación se pueda consolidar la metodología de la educación conjuntamente con el Currículo Nacional Base haciendo cambios significativos que preserven y promueva una conciencia ecológica.





OBJETIVOS

General

Concientizar a los estudiantes a través de las áreas verdes sobre el cuidado y manejo de nuestros recursos naturales.

Específicos

- ❖ Educar a los estudiantes sobre la importancia y los múltiples beneficios de las áreas verdes.
- ❖ Involucrar en los estudiantes acciones que promuevan de forma colectiva el cuidado y mejoramiento del medio ambiente







Ejes de la Reforma educativa y su relación con los Ejes del Currículum

| | Ejes del Currículum | Componentes de los Ejes | Sub-componentes de los Ejes |
|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| Desarrollo Integral sostenible | Desarrollo sostenible | - Relación ser humano – naturaleza - Preservación de los Recursos Naturales | |

Tabla. No. 1: Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Currículum





| No. | Ejes | Componentes | Sub-componentes |
|-----|---|--|-----------------|
| 6 | <p>Desarrollo Sostenible</p> <p>Como eje del currículum busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.</p> <p>Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera entre otros.</p> <p>Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p> | <p>Relación ser humano – naturaleza</p> <p>Permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p>Preservación de los Recursos Naturales</p> <p>Impulsa la preparación para la participación en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural</p> | |

Tabla No. 2: Descripción de los Ejes del Currículum sus Componentes y Subcomponente



ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Descripción del área

El área de Ciencias Naturales se caracteriza por la integración de conocimientos generales de Física, Química y Biología a lo largo de los tres años, entendiendo las Ciencias Naturales como un conjunto de conocimientos interdisciplinarios. El área se orienta a que los y las estudiantes apliquen el método científico y utilicen los avances tecnológicos en el mejoramiento del medio social y natural donde viven, propiciando un aprendizaje significativo a partir del contacto con su medio social y natural.

Incluye la descripción del Universo y sus componentes, hace énfasis en el planeta Tierra, los fenómenos que ocurren en él y las leyes físicas que los rigen, así como la evolución, desarrollo e interacciones de los seres que lo habitan, y la necesidad de su preservación. Resalta el valor de la dignidad humana y propicia la autoidentificación de los y las estudiantes como seres biológicos que interactúan con el medio, del cual dependen y que a la vez utilizan de manera sostenible. Además, relaciona al ser humano con el entorno en una forma participativa, formando seres capaces de integrarse a su medio, respetuosos de la diversidad de los elementos físicos, biológicos, antropológicos y culturales que lo conforman y con los cuales mantienen una relación global de equilibrio y responsabilidad. Por último, el área provee las herramientas para que las y los estudiantes utilicen con propiedad los conocimientos básicos para prevenir desastres naturales y responder de manera efectiva protegiendo su vida y la de otros y otras, en caso de que éstos se produzcan.



Los aprendizajes adquiridos por las y los estudiantes les permitirán mejorar sus interacciones con el entorno y actuar como agentes capaces de responder eficientemente a los cambios del mismo para beneficio individual y de su comunidad. Además, les facilitarán la interpretación de los fenómenos naturales y las leyes que los rigen por medio de explicaciones científicas. Se espera que los y las estudiantes utilicen el pensamiento científico para analizar y resolver problemas cotidianos (nutrición, salud, higiene personal, el uso racional de los recursos naturales, protección del ambiente, etc.); y que valoren los saberes ancestrales relacionados con las Ciencias Naturales

COMPETENCIAS DE GRADO

| Primero Básico | Segundo Básico | Tercero Básico |
|--|--|---|
| 2. Caracteriza la vida, sus procesos básicos y niveles de organización, para conservar el equilibrio en el ecosistema, valorar su complejidad y procurar su mantenimiento. | 3. Analiza las interacciones de los diferentes factores de los ecosistemas, su organización, características, evolución y las diversas causas de su deterioro. | 3. Propone formas de conservación del ambiente y aprovechamiento sostenible de recursos naturales de su país. |

Currículum Nacional Base, (2008) Ciclo Básico del Nivel Medio.





II UNIDAD

ÁREAS VERDES

13



¿QUÉ ES UN ÁREA VERDE?

Se puede conceptualizar lo que es un área verde como la superficie delimitada del suelo que está integrada por seres vivos e inertes que brindan un ambiente agradable a través de la flora y fauna como: árboles, arbustos y plantas ornamentales que brindan un equilibrio al medio ambiente.





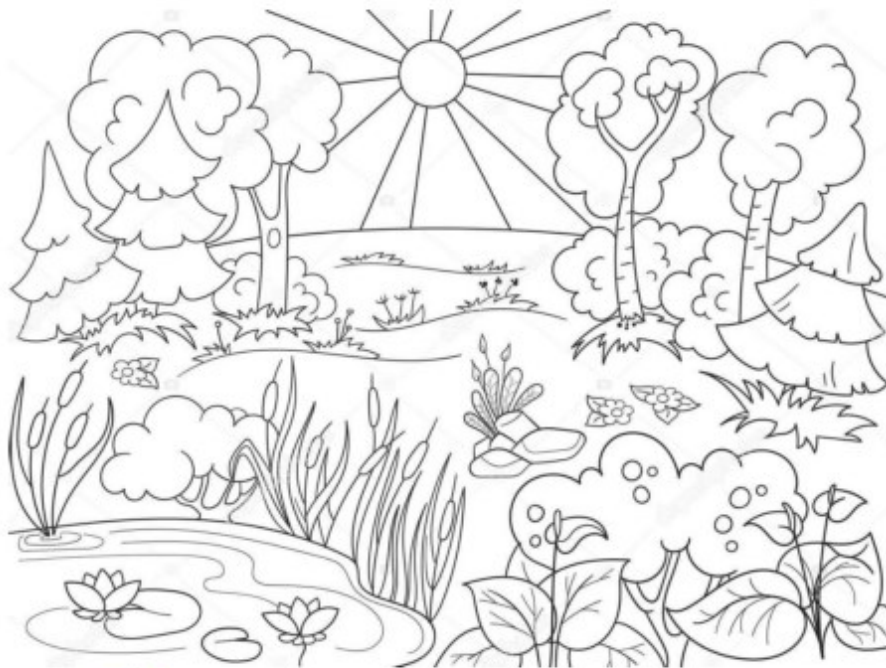
Actividad



Pintemos un área verde



Instrucciones: Observa la imagen y coloréala.



Material fotocopiable con fines pedagógicos





PARTES QUE CONFORMAN UN ÁREA VERDE



ÁRBOL: ser vivo al cual también se le denomina sujeto forestal el cual trae muchos beneficios y es imprescindible para el equilibrio del medio ambiente. Los árboles presentan una mayor longevidad que otros tipos de plantas y pueden superar los cincuenta metros de altura debido a su fortaleza y tipo de especie. Los árboles son un componente importante del paisaje natural debido a que previenen la erosión de la tierra desempeñan un papel fundamental en la creación de oxígeno y reducción del dióxido de carbono en la atmósfera moderan la temperatura de la tierra y su sombra algo muy especial brinda protección de los rayos del sol.





PASTO: también conocido como césped, grama, o hierba con una variabilidad de especies que crecen formando una cubierta densa sobre el suelo. Se utilizan como plantas ornamentales en bosques, prados y jardines o como lugar para la práctica de actividades deportivas y recreativas que mejoran el contexto para una mejor interacción personal.





ARBUSTO: se le llama arbusto a una planta leñosa de cierta altura, por lo regular más pequeño que un árbol. No se yergue sobre un solo tronco o fuste, sino que se ramifica desde la misma base



ORNAMENTO: se entiende por ornamento, a todo aquello que es utilizado con la finalidad de embellecer personas o cosas que le da una vista diferente a las áreas verdes que las embellece.





Dibuja

Instrucciones: dibuja y colorea cada una de las partes que conforman un área verde según corresponda.



Árbol



Pasto



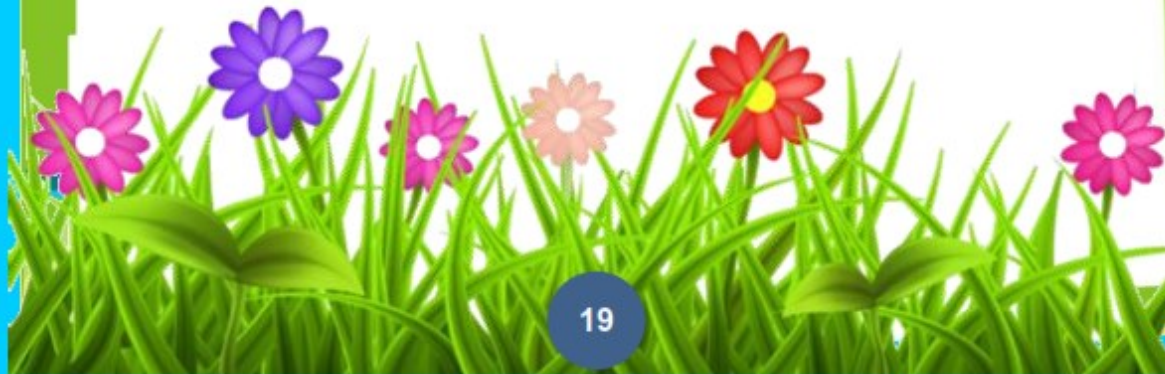
Arbusto



Ornamento

Nota: elaboración propia

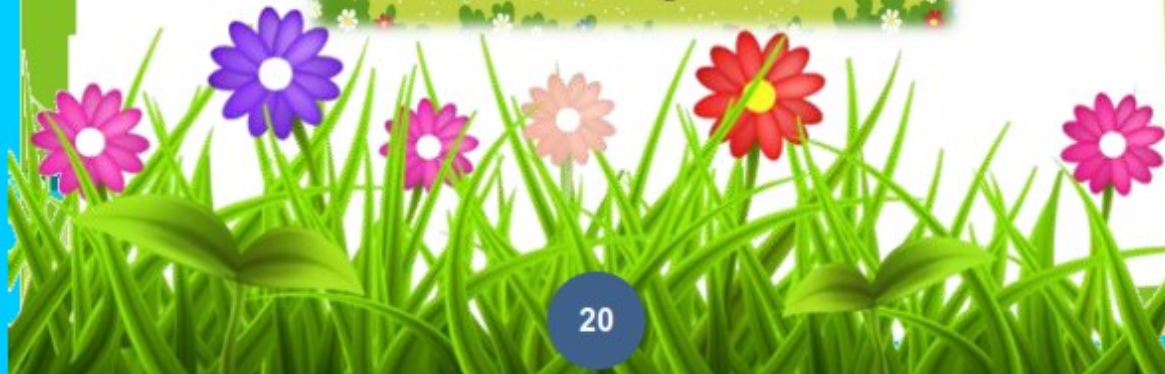
Material fotocopiable con fines pedagógicos





IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS VERDES

Es imprescindible en la actualidad poder tener un contexto en óptimas condiciones que promueva el bienestar físico, mental, social y cultural de forma dinámica en el individuo, que permitan la adecuada adaptación al medio, para que cada ser humano se desenvuelva de forma interactiva esto a través de espacios verdes que brinden la confianza necesaria de poder desarrollar las diferentes capacidades y potenciarlas de forma creativa a través de los múltiples beneficios de las áreas verdes.

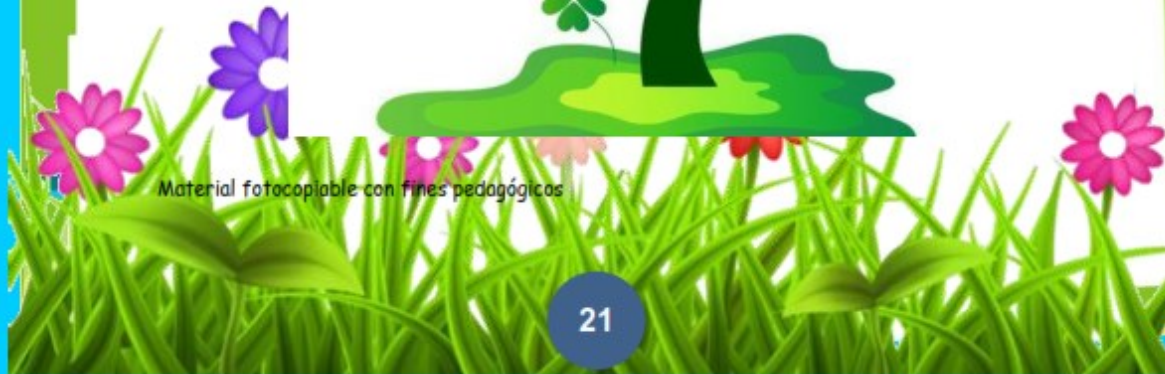




Actividad

Escribe

Instrucciones: escribe un concepto acerca de la importancia de las áreas verdes en un centro educativo.



Material fotocopiabile con fines pedagógicos



III UNIDAD

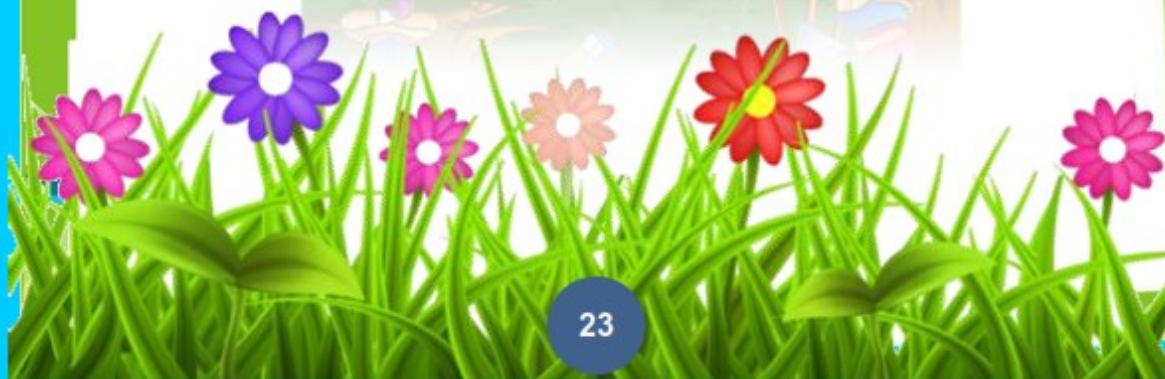
BENEFICIOS DE LAS ÁREAS VERDES Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL CENTRO EDUCATIVO





BENEFICIOS DE LAS AREAS VERDES

Los parques y jardines de las grandes ciudades no sólo son importantes para mejorar las condiciones ambientales, sino también para aumentar la calidad de vida física y mental de sus habitantes. Para que sus beneficios lleguen a todas las personas, la OMS calcula que como mínimo las ciudades deberían tener entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante. Estos son los cinco grandes beneficios de vivir cerca de zonas verdes.





Actividad

Observación



Instrucciones: Observa el entorno ambiental en tu centro educativo y describe los múltiples beneficios que éste proporciona.

| | |
|---|-------|
| ✓ | _____ |
| ✓ | _____ |
| ✓ | _____ |
| ✓ | _____ |
| ✓ | _____ |
| ✓ | _____ |

Nota: elaboración propia
Material fotocopiable con fines pedagógicos





MÚLTIPLES BENEFICIOS DE LAS ÁREAS VERDES

Ayudan a combatir la contaminación

Las zonas verdes de las ciudades se convierten en auténticos pulmones que ayudan a limpiar el aire contaminado. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente. Como seres vivos, producen oxígeno, filtran la radiación e incluso reducen la contaminación acústica amortiguando los ruidos ocasionados por el tráfico. También ofrecen un ecosistema urbano que ayuda a la conservación de la biodiversidad.





Mejoran el bienestar emocional

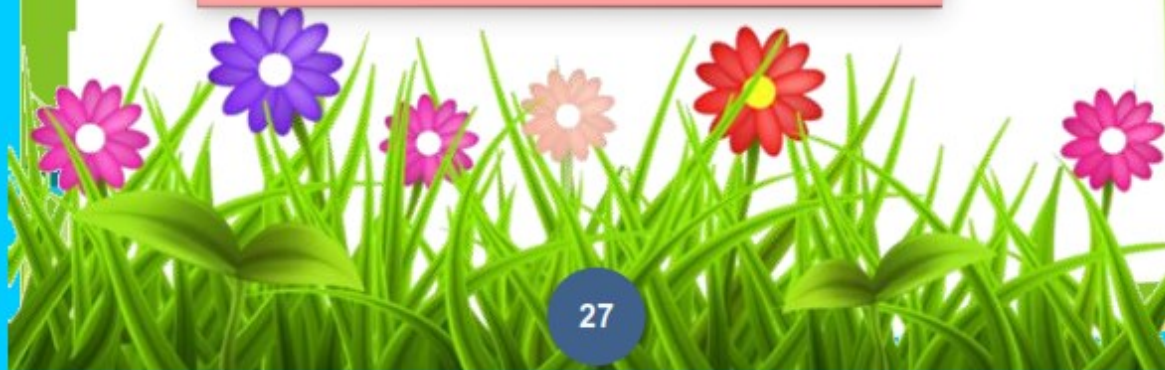
Está demostrado que las zonas verdes reducen el estrés y ayudan a las personas a conectarse con la naturaleza. La contemplación del paisaje y de un entorno natural relaja, fomenta la creatividad y las capacidades afectivas, y reduce la angustia. Son buenas para la mente.





Mejoran la salud física

Además de ayudar a tener una buena salud emocional, los entornos naturales también permiten que sus habitantes se sientan mejor físicamente. Vivir rodeado de espacios verdes y parques anima a la población a salir a la calle, a pasear e incluso a practicar deporte. Además, el aire que se respira en una ciudad donde se vive rodeado de árboles es mucho más limpio, lo que repercute directamente en la salud, sobre todo en personas con problemas respiratorios.





Actividad



PRACTICA

Instrucciones: forma grupos, elige el deporte que más te gusta y empieza a practicar.



Material fotocopiable con fines pedagógicos





Fomentan la vida al aire libre y el encuentro social

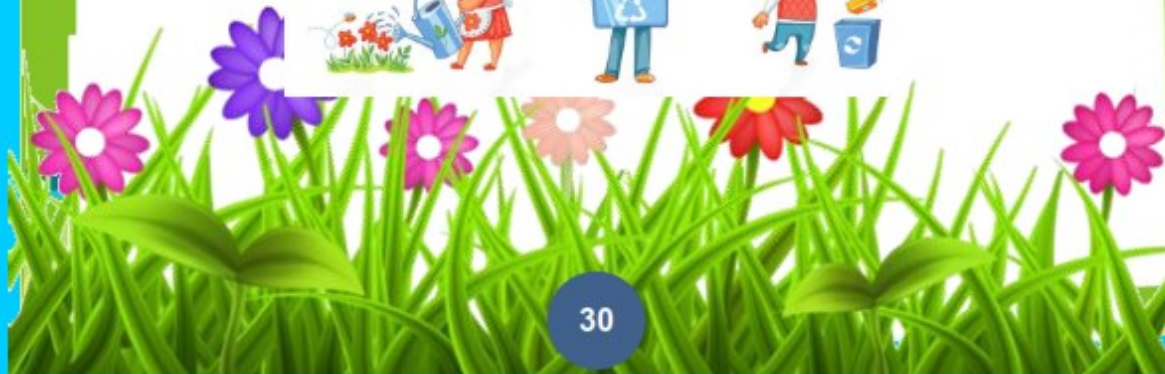
Muchos estudios demuestran que los espacios verdes ayudan a las relaciones sociales, a que la gente y sobre todo los jóvenes- se reúna en este tipo de espacios, realicen actividades al aire libre y formen un sentimiento de comunidad.





Aumenta la conciencia ambiental de los ciudadanos

La mejor manera de sensibilizarse con el medio ambiente es estar en contacto con la naturaleza. En las ciudades, donde impera el asfalto y el hormigón, el contacto cotidiano y la interacción con los espacios verdes de nuestro entorno, nos hace más conscientes de la importancia de cuidarlo. Para los niños, vivir cerca de parques y arboledas es mejor que una clase de educación ambiental. Lo integran como parte de su vida.

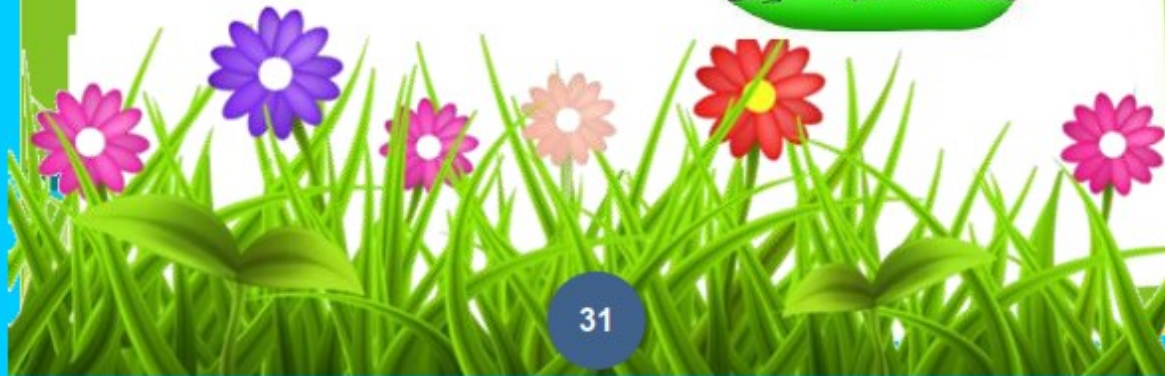
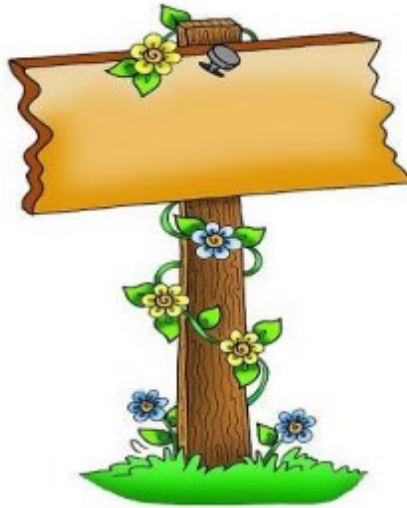




Actividad

Escribe

Instrucciones: escribe en cada uno de los letreros los beneficios de un área verde







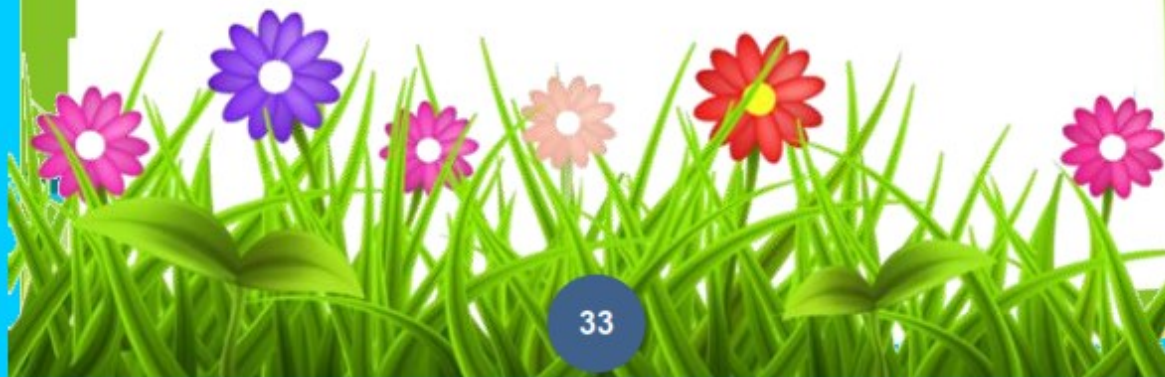
Conciencia ambiental y su relación con la educación ambiental

El término de Conciencia Ambiental, es definido por Alea (2006) como: "el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente".

Conocimientos, percepciones, conductas y actitudes son dimensiones que, en conjunto, conforman el concepto de conciencia.

La conciencia contribuye a la formación integral de la persona, a su educación a todos los niveles. Por otro lado, la Educación Ambiental debe pretender ser el activador de esa Conciencia Ambiental.

Esta temática, que fundamenta nuestro trabajo, subraya las implicaciones éticas de la Educación Ambiental. El elemento axiológico es un factor clave en la conceptualización y definición de la Educación Ambiental. Para algunos expertos es precisamente la aportación más genuina y específica, desde una tendencia a la educación en valores ambientales





Actividad

Investiga



Instrucciones: investiga diversos conceptos sobre " conciencia ambiental " y escríbelos en cada pétalo de la flor.



Material fotocopiable con fines pedagógicos



34



Dimensiones de la conciencia ambiental

Según Corraliza, Martín, Moreno y Berenguer (2004), se pueden distinguir cuatro dimensiones para la Conciencia Ambiental que nos permiten una mejor interpretación del concepto: dimensión cognitiva, dimensión afectiva, dimensión conativa y dimensión activa.

Dimensión cognitiva: el conjunto de ideas que ponen de manifiesto el grado de información y conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, considerado éste no sólo como "tema" sino además como una realidad cotidiana y vital conducente a descubrir el propio medio de vida mediante la exploración temporal y espacial; el aquí y el ahora de las realidades cotidianas de manera apreciativa y crítica que identifican al propio individuo en su grupo social con su herencia cultural y ambiental.

Dimensión afectiva: se refiere al conjunto de aquellas emociones que evidencian creencias y sentimientos en la temática medioambiental. Desde esta dimensión, la consideración hacia el medio ambiente no es solamente un conjunto de problemas a resolver sino que es también un medio de vida con respecto al cual se puede desarrollar un sentido de pertenencia y concebir proyectos, por ejemplo, de valorización biocultural o de ecodesarrollo, desde una emotividad centrada en actitudes morales.

Dimensión conativa: engloba las actitudes que predisponen a adoptar conductas criteriosas e interés a participar en actividades y aportar mejoras para problemáticas medioambientales. Más allá de los comportamientos inducidos por la moral social, se incluyen las actuaciones que se corresponden a conductas deliberadas y éticamente fundamentadas. Como el ejercicio en la resolución de problemas reales y en el desarrollo de proyectos ambientales, forjando competencias que refuerzan el sentimiento de "poder hacer algo", asociando la reflexión y la acción. Podríamos también llamarlo faceta volitiva o conductas morales.

Dimensión activa: aquellas conductas que llevan a la realización de prácticas y comportamientos ambientalmente responsables, tanto individuales como colectivos, incluso en situaciones comprometidas o de presión. Un estilo de conductas éticas y responsables basadas en la conciencia crítica y lúcida, que vincule "el ser con el actuar", tanto a nivel individual como colectivo. Aprender a vivir y a trabajar juntos, en colaboración, discutir, escuchar, negociar, convencer para alcanzar una mejor comprensión e intervención ambiental más eficaz. Aptitudes de autocontrol y fortaleza moral. (Sauvé, 2003).



Actividad



Tren de limpieza



Instrucciones: forma grupos, limpia el centro educativo y luego responde el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuál fue el área que limpiaste primero?

2. ¿Cuánto tiempo te llevo limpiar las áreas verdes?

3. ¿Qué herramientas utilizaste para llevar a cabo la limpieza?

4. ¿Por qué crees que es importante llevar a cabo un tren de limpieza?



Material fotocopiable con fines pedagógicos



La crisis ambiental

Desde siempre la especie humana ha interactuado con el medio y lo ha modificado, los problemas ambientales no son nuevos. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias.

Los problemas ambientales ya no aparecen como independientes unos de otros sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos. Por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que de simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una auténtica crisis ambiental y la gravedad de la crisis se manifiesta en su carácter global.

Sin embargo, no podemos limitarnos a percibir esta crisis como conflicto en el que determinados planteamientos sobre el mundo y sobre la vida resultan inadecuados. Si somos conscientes de que sólo en un ambiente de crisis se consideran y se desarrollan soluciones innovadoras, parece claro que tenemos ante nosotros el desafío de encontrar en la crisis una ocasión para "reinventar" de forma creativa nuestra manera de entender y relacionarnos con el mundo.

Pero estas soluciones no pueden ser solamente tecnológicas, el desafío ambiental supone un reto a los valores de la sociedad contemporánea ya que esos valores, que sustentan las decisiones humanas, están en la raíz de la crisis ambiental. En este contexto, la educación ambiental tiene un importante papel que jugar a la hora de afrontar este desafío, promoviendo un "aprendizaje innovador".



caracterizado por la anticipación y la participación que permita no sólo comprender, sino también implicarse en aquello que queremos entender.



La Educación Ambiental: una respuesta a la crisis ambiental

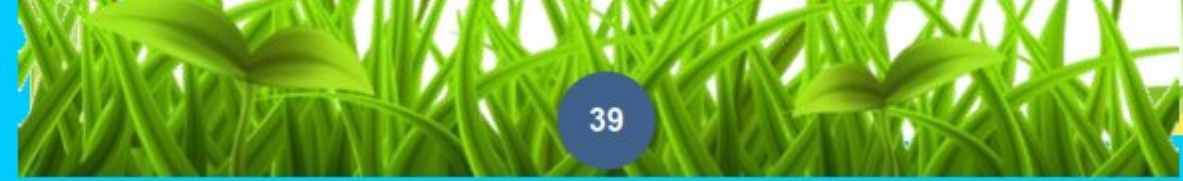
Desde los años sesenta, cuando se cuestionó el modelo de crecimiento establecido y se denunció el impacto que sobre el medio ambiente producía, los diagnósticos realizados sobre la crisis ambiental han sido numerosos. Poco a poco, el ser humano empieza a realizar una nueva lectura del medio en el que está inmerso y una nueva cosmovisión, una nueva percepción de la relación ser humano-sociedad-medio, va abriéndose paso.

Las relaciones entre educación y medio ambiente no son nuevas, sin embargo, la novedad que aporta la educación ambiental es que el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso didáctico, aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.

De esta forma, aunque sus raíces son antiguas, la educación ambiental, como la entendemos hoy en día, es un concepto relativamente nuevo que pasa a un primer plano a finales de los años sesenta.

Estos planteamientos alcanzan rápidamente un reconocimiento institucional. Así por ejemplo, en el ámbito internacional, ha sido la Organización de las Naciones Unidas, a través de sus organismos (UNESCO y PNUMA fundamentalmente), la principal impulsora de estudios y programas relativos a la educación ambiental.

Sin embargo, no podemos reducir este proceso de desarrollo a su vertiente institucional. Es preciso reconocer el esfuerzo de innumerables entidades, organizaciones de carácter no gubernamental y educadores que han contribuido,





a veces de forma anónima, no sólo a la conceptualización de la educación ambiental sino, sobre todo, a su puesta en práctica.

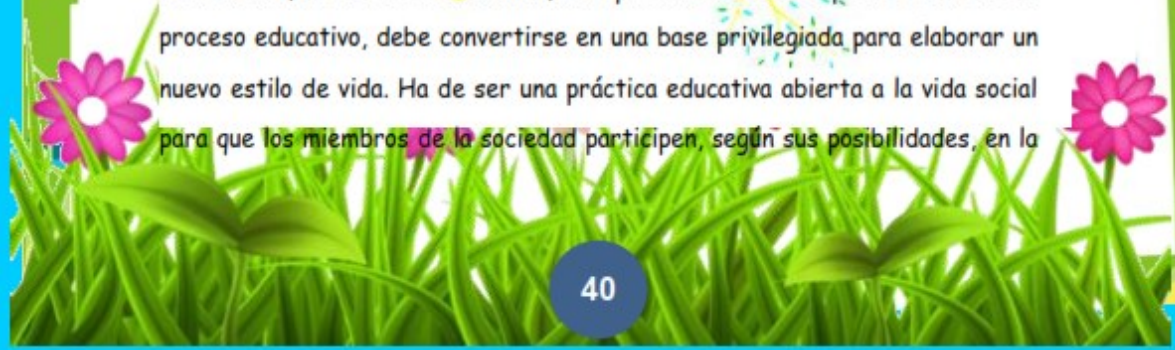


Funciones de la Educación Ambiental

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, entre otros.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la





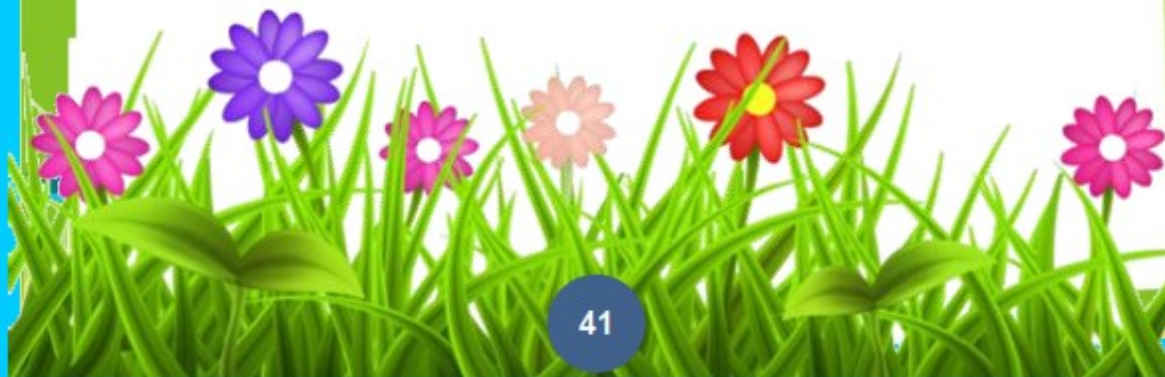
tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio.



Educación y gestión ambiental

Previamente ha quedado planteado el carácter estratégico que la educación ambiental tiene en el proceso hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, es evidente que la acción educativa, por sí sola, no es suficiente para responder al reto ambiental. "Para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medio ambiente humano". (UNESCO).

La educación es, a la vez, producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta. Por lo tanto, los sistemas educativos son al mismo tiempo agente y resultado de los procesos de cambio social. Ahora bien, si el resto de los agentes sociales no actúa en la dirección del cambio, es muy improbable que el sistema educativo transforme el complejo entramado en el que se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción e intercambio, las pautas de consumo y, en definitiva, el modelo de desarrollo establecido.



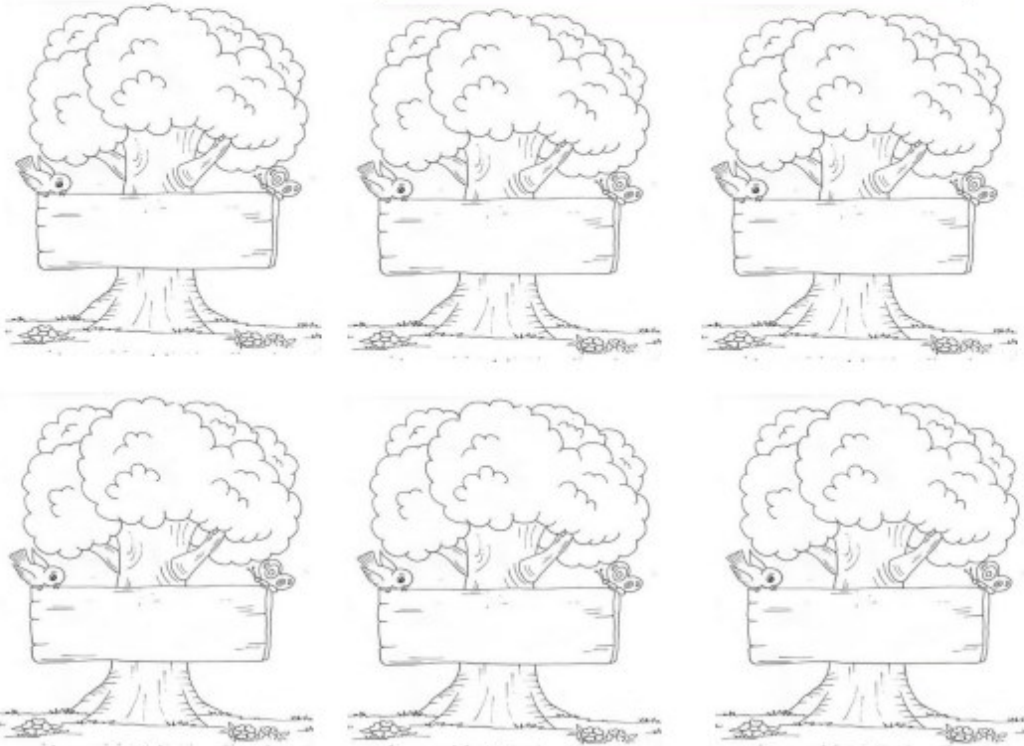


Actividad



Investiga

Instrucciones: investiga los factores que dañan nuestro medio ambiente, luego colorea cada uno de los árboles.



Material fotocopiable con fines pedagógicos





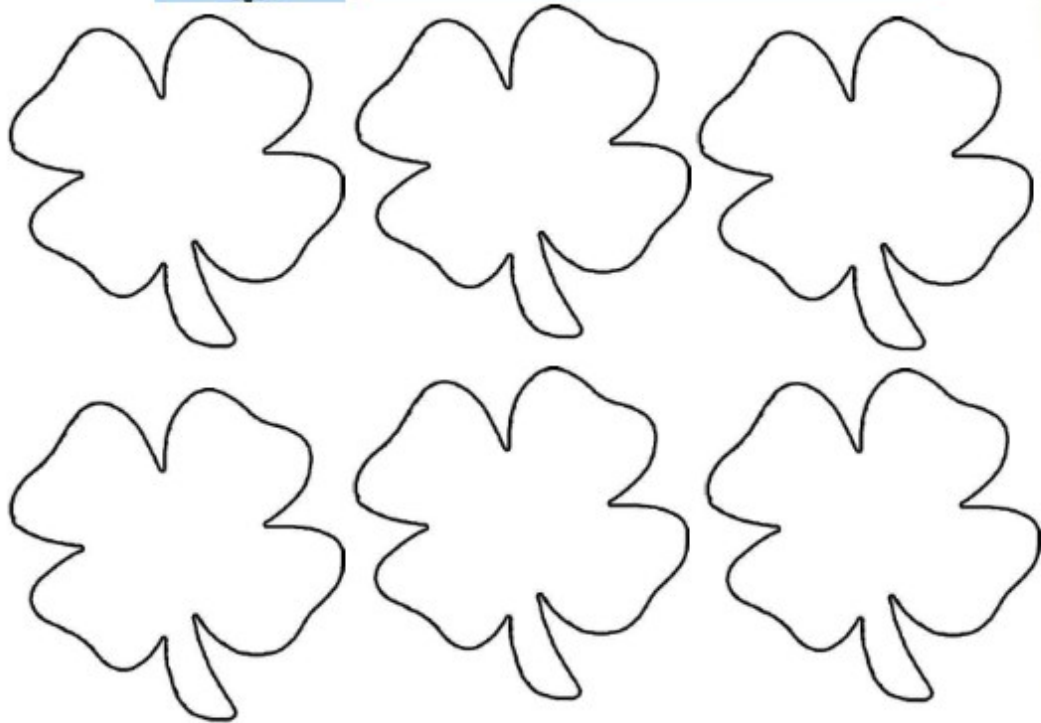
Actividad



Escribe



Instrucciones: propone actividades que vayan en relación con el cuidado y preservación de las áreas verdes del centro educativo.



Material fotocopiable con fines pedagógicos





IV
UNIDAD

EL SUELO

44



EL SUELO

La corteza terrestre está formada por el suelo, esta estructura incluye materia orgánica, como restos de animales y plantas, e inorgánica, como como los minerales. El suelo sirve de soporte para las plantas y les provee nutrientes. También sirve de hábitat para muchos animales.

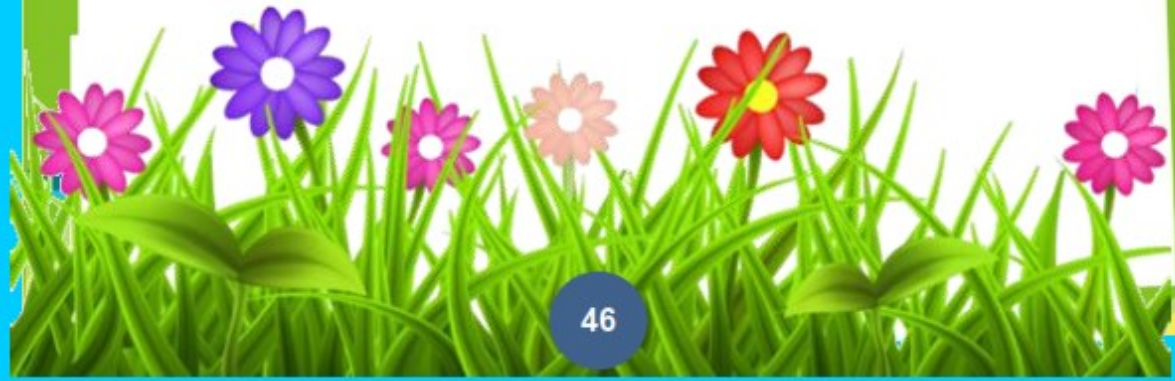
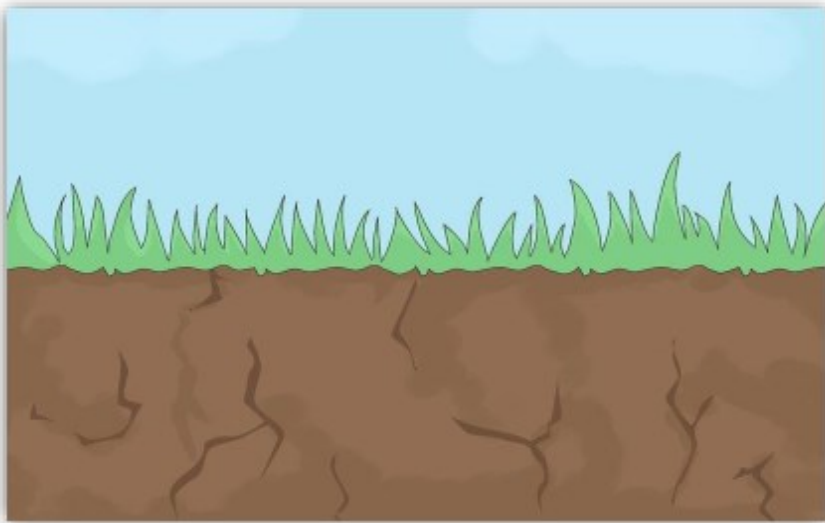
El componente orgánico del suelo es el humus. Está formado por el resto de animales y plantas y estiércol de los animales. El color oscuro del suelo se debe al humus. Los componentes inorgánicos del suelo son la arena, la arcilla y el limo. Estos contienen minerales que son absorbidos por las raíces de las plantas. Varios microorganismos como las bacterias viven en el suelo. Estos se encargan de transformar los restos orgánicos en nutrientes para las plantas.

Si todos los componentes del suelo se encuentran en cantidades apropiadas, la tierra es fértil y las plantas crecen apropiadamente. En caso contrario, el suelo es estéril y las plantas no crecerán.





Un buen suelo debe ser esponjoso y dejar pasar el aire libremente para que las raíces de las plantas respiren y crezcan. Además, debe retener el agua y mantenerse húmedo. Según sus componentes, el suelo que puede ser arenoso, arcilloso, rocoso y orgánico.





Escribe

Instrucciones: ve al jardín del establecimiento, observa el suelo y luego escribe cinco características

1.

2.

3.

4.

5.

Material fotocopiable con fines pedagógicos



TIPOS DE SUELO

Suelos arenosos: predomina la arena. No tienen humedad, pues el agua se filtra rápidamente. Poseen pocas plantas, tienen partículas muy finas y se caracteriza por tener muy pocas plantas.



Suelos rocosos: predominan las rocas, no permite el crecimiento de raíces. Son duros permeables y difíciles de trabajar en este tipo de suelo crecen musgos y líquenes.

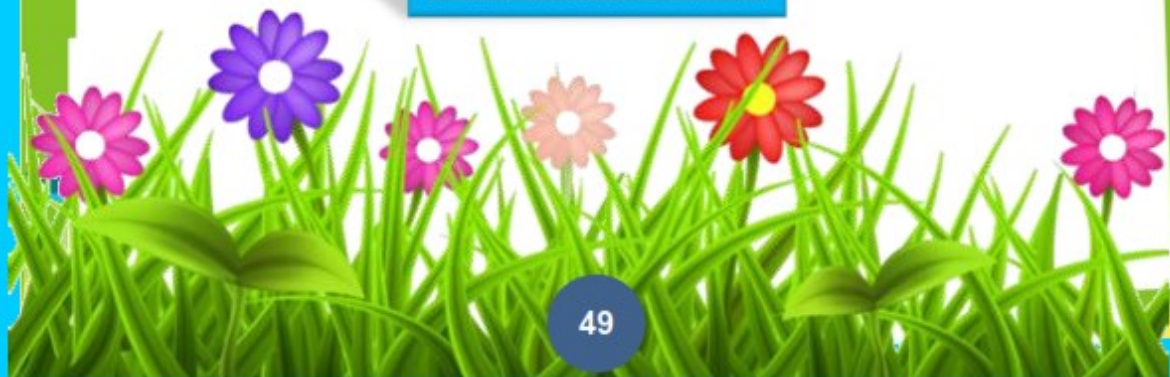




Suelos arcillosos: tienen mucha arcilla, retienen mucha agua y las raíces de las plantas no pueden crecer fácilmente.



Suelos orgánicos: contienen mucho humus, son suelos esponjosos, el agua pasa fácilmente y retienen la humedad, son suelos muy fértiles.





Actividad



Sopa de letras



Instrucciones: en la siguiente sopa de letras encuentra los nombres de los tipos de suelo.

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R | K | P | P | T | Q | Q | A | R | L | Q | A |
| T | S | U | E | L | O | Z | R | T | P | W | R |
| Y | P | L | Ñ | U | R | L | C | Y | W | E | E |
| P | Ñ | M | L | I | T | Ñ | I | O | E | R | N |
| Ñ | U | N | K | P | U | P | L | M | Q | T | O |
| R | O | C | O | S | O | S | L | L | S | Y | S |
| J | T | B | J | M | T | O | O | Ñ | D | U | O |
| H | F | V | G | N | Y | Y | S | Q | F | I | S |
| G | B | C | F | B | Q | T | O | W | G | O | M |
| V | M | X | D | V | W | R | S | E | H | P | N |
| X | N | Z | O | R | G | A | N | I | C | O | S |
| C | B | S | E | C | C | Q | B | Y | N | N | V |

Material fotocopiable con fines pedagógicos





Actividad

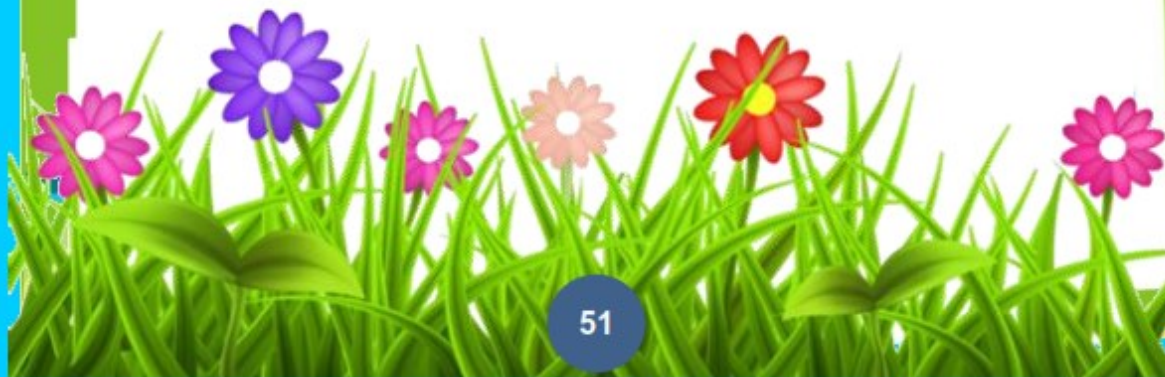
CLAVE
Sopa de letras



Instrucciones: en la siguiente sopa de letras encuentra los nombres de los tipos de suelo

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R | K | P | P | T | Q | Q | A | R | L | Q | A |
| T | S | U | E | L | O | Z | R | T | P | W | R |
| Y | P | L | Ñ | U | R | L | C | Y | W | E | E |
| P | Ñ | M | L | I | T | Ñ | I | O | E | R | N |
| Ñ | U | N | K | P | U | P | L | M | Q | T | O |
| R | O | C | O | S | O | S | L | L | S | Y | S |
| J | T | B | J | M | T | O | O | Ñ | D | U | O |
| H | F | V | G | N | Y | Y | S | Q | F | I | S |
| G | B | C | F | B | Q | T | O | W | G | O | M |
| V | M | X | D | V | W | R | S | E | H | P | N |
| X | N | Z | O | R | G | A | N | I | C | O | S |
| C | B | S | E | C | C | Q | B | Y | N | N | V |

Material fotocopiable con fines pedagógicos





V UNIDAD

**HERRAMIENTAS
A UTILIZAR EN
UN ÁREA VERDE**

52



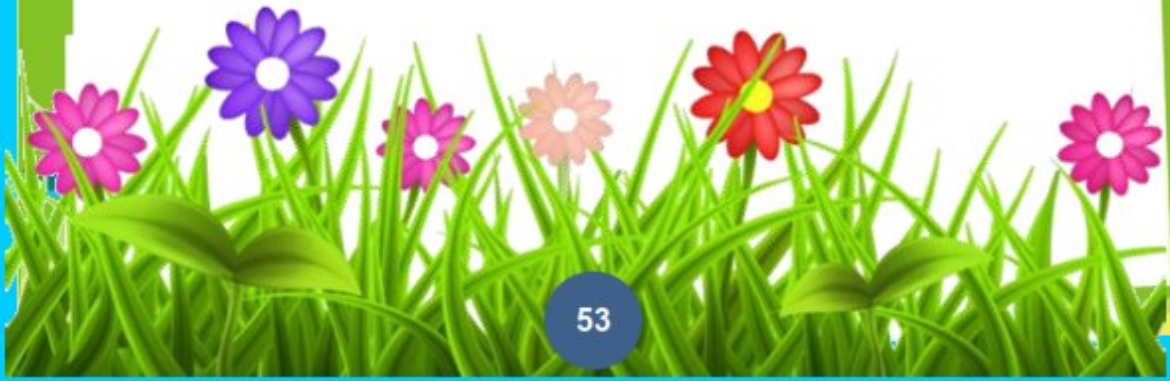
Carretilla o carreta

Parece una caja con ruedas pero si tu jardín es muy grande te ayudará muchísimo en la tarea de recoger las hojas secas o las malas hierbas, como así también transportar plantas compost así como diferentes herramientas para que la cargas se haga más liviana.



Pala

Es una herramienta fundamental tanto para plantar o trasplantar como para voltear la tierra.



Rastrillo

Se utiliza para la limpieza y el refinado del terreno una que se ha concluido la labor de cava.

Azadón

Este es, quizá, una de las herramientas más útiles. En función de su tamaño y utilidad se le denomina azadilla, azada o azadón. Con la azada se voltea la tierra, se remueve alrededor de los árboles o arbustos y se rompe la corteza del suelo.



Manguera

Esta herramienta es indispensable para la conducción del agua y así poder regar las plantas de una forma más práctica, es flexible y de fácil manejo.

Podas

Es una forma de fortalecer el desarrollo de los árboles y arbustos, además ayuda a configurar su forma y estructura.



Actividad

Colorea



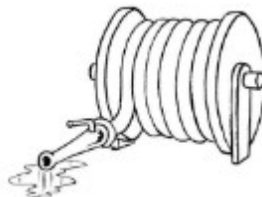
Instrucciones: Observa las imágenes, escribe el nombre de cada una de la herramientas que se utilizan en un área verde y coloréalas.













Material fotocopiable con fines pedagógicos







Riego

Es de suma importancia crear las condiciones amigables para mejorar el medio ambiente, es por ello que es indispensable e imprescindible crear mecanismos de defensa para los recursos naturales que promuevan el cuidado y mejoramiento del medio ambiente a través de acciones colectivas de forma activa.

El involucrar a docentes y estudiantes en el manejo y cuidado del medio ambiente requiere esfuerzo de forma grupal que creen condiciones de preservación y sostenibilidad del área verde es importante que cada uno asuma el compromiso de resguardar y mejorar el área verde a través de un sistema de riego de forma periódica que ayudaría al desarrollo pleno de las plantas y mejorar las condiciones y el contexto educativo de forma adecuada.

Observación: La directora como máxima autoridad del centro educativo delegará a docentes la organización de las actividades que promuevan para llevar a cabo el plan de sostenibilidad.

| DIA | RESPONSABLES | ACTIVIDAD | HERRAMIENTAS A UTILIZAR | HORARIO |
|-----------|--------------------------|-------------------------|---|---------|
| LUNES | Docentes, Estudiantes | Riego del área verde | Manguera Botes Cubetas Regaderas | 5:30 Pm |
| MARTES | Docentes, Estudiantes | Riego del área verde | Manguera Botes Cubetas Regaderas | 5:30 Pm |
| MIERCOLES | Docentes, Estudiantes | Riego del área verde | Manguera Botes Cubetas Regaderas | 5:30 Pm |
| JUEVES | Docentes, Estudiantes | Riego del área verde | Manguera Botes Cubetas Regaderas | 5:30 Pm |
| VIERNES | Docentes, Estudiantes | Riego del área verde | Manguera Botes Cubetas Regaderas | 5:30 Pm |





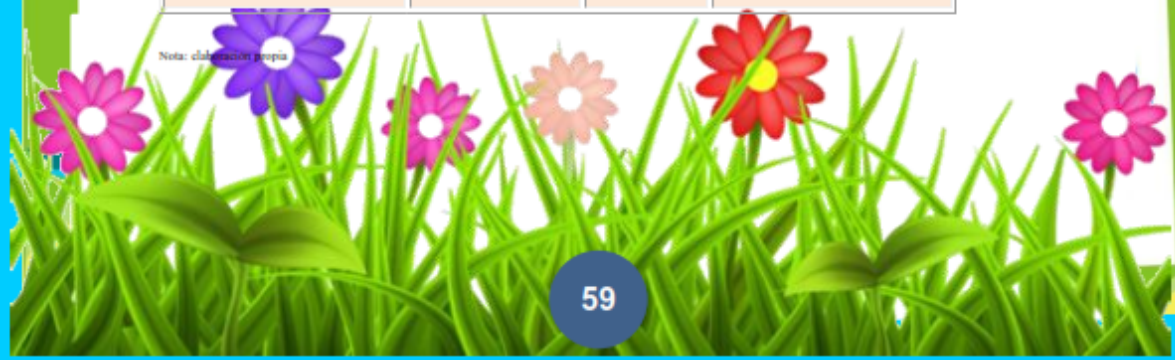
Limpieza

El mantenimiento y mejoramiento del medio ambiente requiere de esfuerzo y compromiso de forma colectiva, con el objetivo primordial de mejorar el contexto ambiental, es por ello que se deben implementar medidas que coadyuven al cuidado de las áreas verdes a través de la limpieza de manera periódica a estas áreas fundamentales que propician y promueven el bienestar social e intelectual.

Observación: La directora como máxima autoridad del centro educativo delegará a docentes la organización de las actividades que promuevan para llevar a cabo el plan de sostenibilidad.

| RESPONSABLES | ACTIVIDAD | TIEMPO | HERRAMIENTAS A UTILIZAR |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Docentes, Estudiantes | Limpieza del área verde | 1 vez por semana | Rastrillo Azadón Pala Carreta |
| Docentes, Estudiantes | Abonar las plantas y arboles | 1 vez cada tres meses | Rastrillo Pala Azadón Carreta |
| Docentes, Estudiantes | Podar los arbustos | 1 vez al mes | Podas Rastrillo Palas |

Nota: elaboración propia





CONCLUSIONES

- ❖ Es imprescindible que como comunidad educativa de asumir el compromiso del cuidado, manejo y preservación de los recursos naturales e informar a través de espacios educativos de los múltiples beneficios que nos brindan para el desarrollo físico y mental.
- ❖ El entorno ambiental es un área donde se puede tener pleno contacto con la naturaleza y poder interactuar y convivir de forma grupal y obtener diversos beneficios que nos brindan. Es importante que a través de la educación se promocionen acciones que ayuden al mejoramiento y bienestar de las áreas verdes de forma sostenible con el fin de formar una cultura ambiental a nivel social.





RECOMENDACIONES

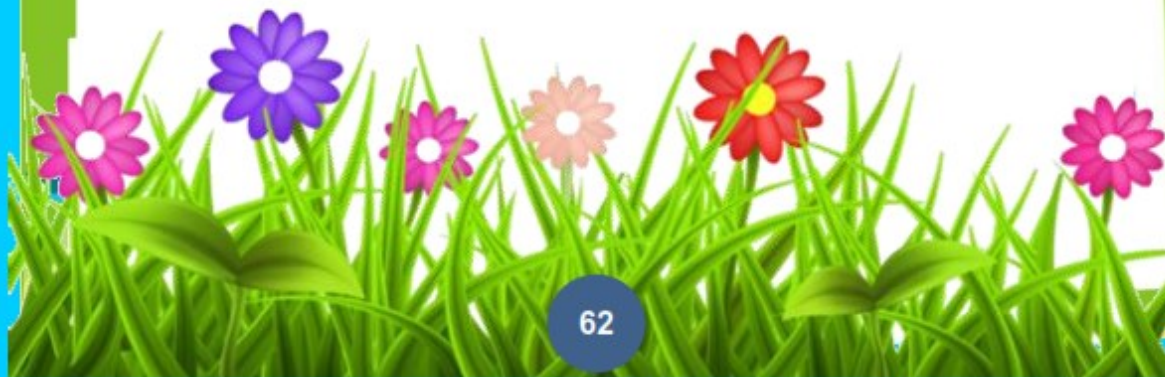
- ❖ A directora y docentes: poder liderar y establecer el compromiso conjuntamente con los estudiantes acciones de cooperación que conserven y mejoren el entorno ambiental.
- ❖ A docentes: sobre la importancia de promover actividades individuales y grupales en los educandos estableciendo y fortaleciendo la conciencia ambiental en cada uno de ellos con el fin primordial de adoptar las medidas necesarias que coadyuven al bienestar social y cultural de los recursos naturales.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ Acebal, M. (2010). *Conciencia ambiental y formación de maestros y maestras*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga. Málaga.
- ❖ Currículum Nacional Base, (2008) Ciclo Básico del Nivel Medio.
- ❖ Martínez J. *Manual Educación Medio Ambiente. Fundamentos de la Educación Ambiental*. Recuperado de <https://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>.
- ❖ Noriega C. (2012) *Ciencias Naturales y Tecnología Primaria. Guatemala*. Santillana S.A
- ❖ Santos E. (2017) *Área verde, parque*. Recuperado de <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-son-las-areas-verdes/>
- ❖ Santos E. (2017) *Beneficios de la áreas verdes*. Recuperado de <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/beneficios-las-areas-verdes-urbanas/>
- ❖ Yadel M. (1998) *Manual práctico de la jardinería*. Madrid: El país.





ANEXOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Guastatoya, 13 de febrero de 2018

Licenciada
Astrid Mabel Vargas Coronado
Instituto de Educación Básica por cooperativa de Enseñanza
Aldea El Espíritu Santo, El Jicaró, El Progreso
Presente

Respetable Licenciada Vargas

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice a la estudiante **Sucely Marilú Aquino Ruiz** carné No. **201341557** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige.

El supervisor asignado Licenciado Leonidas Medina realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

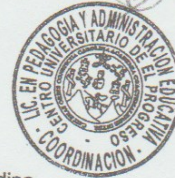


Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Tetina Patricia Fuentes
Coordinadora asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso

Vo.Bo. Lic. Marvin Leonidas Medina
Coordinador carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso



Recibido 16/02/2018



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
 Aldea Espíritu Santo, El Jicaró, El Progreso
 Correo: institutobasico_espiritusanto@hotmail.com
 Tel.: 3063 - 3261

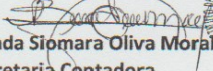
A QUIEN INTERESE:

EL INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE ALDEA ESPÍRITU SANTO, MUNICIPIO DE EL JICARO, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO POR ESTE MEDIO.


HACE CONSTAR

Que: **AUTORIZO** para que la estudiante **Sucely Marilú Aquino Ruiz** con carne No. **201341557** realice en este Centro Educativo su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADO TAMAÑO CARTA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN ALDEA ESPÍRITU SANTO, EL JICARO, EL PROGRESO.

Elaboró: 
 P.C. Brenda Siomara Oliva Morales
 Secretaria Contadora



Autorizó: 
 LICDA. Astrid Mabel Vargas Coronado
 Directora

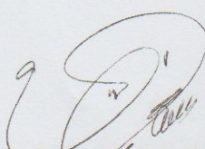




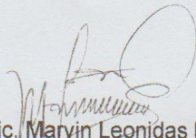
FINIQUITO DE PROPEDÉUTICA

El Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio hace constar que la estudiante Sucely Marilú Aquino Ruiz de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con número de carné 201341557 recibió la fase **propedéutica** que inició el 30 de enero y finalizó el 13 de febrero del año 2018.

Para los usos que a la interesada convengan, se extiende la presente constancia en el municipio de Guastatoya, El Progreso a los trece días del mes de febrero de dos mil dieciocho.


Licda. Telma Patricia Fuentes
Coordinadora-asesora de EPS
Centro universitario de El Progreso




Vo.Bo. Lic. Marvin Leonidas Medina Jumique
Coordinador carrera de Pedagogía
Centro universitario de El Progreso



Barrio El Porvenir, atrás de gasolinera Calle Real, Guastatoya, El Progreso. Tel. 79451717



CONSTANCIA FASES DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

La Unidad de EPS del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio hace constar que la epesista Sucely Marilú Aquino Ruiz de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con número de carné 201341557 entregó las fases del Ejercicio Profesional Supervisado el 23 de octubre del dos mil dieciocho a la asesora de EPS para su respectiva asesoría final, para lo cual se designa a la Licda. Ana Luisa García Castellanos para dar seguimiento al proceso de revisión. Se deja constancia que se han finalizado las fases

de EPS (X) Tesis () previas a realizar el informe final.

Titulado: Implementación de áreas verdes para la concientización ambiental con los estudiantes de nivel básico

Realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en aldea El Espíritu Santo, El Jícaro, El Progreso.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Guastatoya, El Progreso a veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.



Licda. Telma Patricia Fuentes
Coordinadora-asesora de EPS
Centro universitario de El Progreso



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - MAGA-
CONSTANCIA DE ENTREGA DE PLANTAS PARA REFORESTACIÓN NACIONAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VIVERO: San Cristóbal A...

FECHA: 27-06-18.

ENVÍO No: #14-2018
HORA: 3:00 P.M.

LUGAR DE SIEMBRA: El Ticao.

PLACA VEHÍCULO TRANSPORTE: 0-418 BPT.

| No. | ESPECIE | CANTIDAD DE PLANTA | CANTIDAD CANASTA PLÁSTICA |
|---------|-------------|--------------------|---------------------------|
| 1 | Malliguelo. | 75. | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| TOTALES | | 75 | |

DESTINO DE LA PLANTA: _____

(Agroforestal, Protección de Fuentes de Agua, Plantaciones, Ornamentación, Escuelas, Otros)

Responsable de Vivero: _____

Firma: _____

Piloto de Transporte: _____

Firma: _____

Nombre de quien recibe: _____

Firma: [Signature]



64



Acta N 10 - 2013

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de transmisoras de Alder Espiritu Santo, El Jicaro, Departamento de El Progreso, cuando con las salidas hechas con cinco minutos del día martes nueve de octubre de Dos Mil dieciocho La Licenciada Atrid Mabel Vargas Coronado recibe a la estudiante-epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Susely Maribí Aquino Ruiz con N. de Carné N 201341557 de la Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de El Progreso para tratar lo siguiente **PRIMERO:** La estudiante-epesista antes mencionada lleva una nota en donde ella pide permiso el día de febrero para realizar su proyecto en las instalaciones de dicho Instituto dentro del proyecto realizará el desarrollo de la fase de diagnóstico y plan de acción que será supervisado por el Lic Marvin Leonides Medina Jumque. **SEGUNDO:** La estudiante-epesista da inicio a su proyecto dentro de las actividades que llevo a cabo se pueden mencionar las siguientes: Coordinación de la limpieza juntamente con los diferentes estudiantes del Plantel y docentes, lo cual fue supervisado por el Lic Marvin Leonides Medina Jumque, llevo a cabo la capacitación a Directora y Docentes sobre temas ambientales y sobre el manejo de una guía Pedagógica en donde fue de mucho beneficio ya



que se desconocían muchas cosas que se pondrán en práctica. Así también realizó un taller con los estudiantes sobre la importancia y concientización de áreas verdes, Así mismo fue supervisado por el Lic. Marvin Leonidas Medina Jumique. Así mismo hizo entrega de un área verde, el cual contiene 80 árboles de mahisquale y 80 plantas ornamentales que con mucho esmero y dedicación la estudiante esposa hizo que el establecimiento tuviera otro aspecto de belleza, también realizó una Guía Pedagógica para la preservación, cuidado y concientización de Áreas Verdes y su incidencia en la educación en donde explica detalladamente cada paso por actividad en donde se le seguía dando seguimiento. El proyecto fue finalizado el día martes 09 de octubre, de la misma manera fue entregado el proyecto al instituto. TERCERO: La estudiante esposa realizó una pequeña actividad para entregar el proyecto. El Licenciado Marvin Leonidas Medina Jumique, acompañó en la entrega de dicho proyecto lo cual se le agradece a la estudiante esposa por tomar en cuenta al establecimiento y llevar a cabo su proyecto por poner un granito de arena para la supervisión de dicho estudiante. CUARTO: No habría nada más que hacer constar que esta por terminada la presente en el mismo lugar y fecha cuarenta minutos firmamos los que en ella intervenimos

[Firma]

